



Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de Educación

Dirección de Educación Pública





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
.3. Resultados de la Gestión año 2023	10
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	48
.5. Anexos	50
.Anexo 1: Recursos Humanos	51
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	59
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	60
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	61
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	64
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	66

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

Presentación Cuenta Pública - Ministerio de Educación

Nuestra misión es promover una educación de calidad, equitativa e inclusiva para niños, niñas, jóvenes y adultos. Cada uno de nuestros esfuerzos ha estado guiado por el firme compromiso de garantizar el derecho a la educación de cada una y uno de ellos, generando las condiciones indispensables para la protección de las trayectorias educativas.

Paulatinamente se advierten signos de normalización del sistema educativo en todos los niveles. Hemos avanzado significativamente en este sentido, reconociendo que una educación de calidad requiere no solo del fortalecimiento de los aprendizajes, sino que también de generar un entorno propicio para los procesos educativos. Hemos entregado herramientas pedagógicas y fortalecido la infraestructura escolar, entendiendo que éstas son condiciones habilitantes para los procesos de enseñanza-aprendizaje. Hemos intensificado nuestras acciones para recuperar y mejorar los índices de asistencia, implementando incluso mecanismos de anticipación para intervenir frente a los primeros signos de desvinculación.

Además, hemos tenido noticias alentadoras al observar los resultados del **SIMCE 2023**. Los datos reflejan que el sistema educativo muestra los primeros síntomas de reactivación de aprendizajes tras la pandemia, lo que es indicativo del trabajo que han realizado las comunidades educativas a favor de la mejora. Estas alentadoras noticias no solo son testimonio del arduo trabajo y dedicación de los y las docentes y asistentes de la educación, también es reflejo del compromiso de los y las estudiantes y sus familias. En esta misma línea, es prometedor constatar que la educación pública está obteniendo buenos resultados: todos los Servicios Locales de Educación Pública que cuentan con resultados desde 2018 suben sus resultados en todas las asignaturas y niveles. Asimismo, estos establecimientos son los que presentan un mayor aumento en sus resultados respecto de las otras dependencias.

En línea con nuestro compromiso de reactivar y fortalecer el sistema educativo, hemos avanzado en los ejes propuestos en nuestro **Plan de Reactivación Educativa**, poniendo especial énfasis en el cuidado del bienestar socioemocional y la salud mental de los y las integrantes de las comunidades educativas. Reconocemos que este aspecto es un componente fundamental para el desarrollo académico y personal de los y las estudiantes. En este sentido, hemos inyectado recursos a través de programas como A Convivir se Aprende y Habilidades para la

Vida. Asimismo, hemos reforzado el aprendizaje mediante la implementación de metodologías innovadoras enmarcadas en la Estrategia LEC para aprender, Matemática en Ruta, y hecho acompañamiento a los procesos de alfabetización y desarrollo de la lectura y escritura a través del Plan Nacional de Tutorías con estudiantes de 1° a 4° básico. En paralelo, hemos trabajado incansablemente para promover la asistencia y la revinculación de aquellos y aquellas estudiantes que han salido del sistema o asisten irregularmente, para lo que hemos entregado información a los sostenedores para el desarrollo de estrategias de revinculación junto a los Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia, para garantizar que ningún estudiante se quede atrás en su educación.

Otro hito importante fue el desarrollo del **Congreso Pedagógico y Curricular** durante los meses de agosto y septiembre 2023, y cuyo informe de resultados recibimos recientemente. El evento, organizado en colaboración con UNESCO, contó con tasas inéditas de participación, más de 800 mil personas entre estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación, gremios y ciudadanía en general, y recogió voces social y geográficamente diversas respecto a lo que la ciudadanía espera para la educación de sus niños, niñas y estudiantes. Sus conclusiones deberán contribuir a la formulación de políticas educativas, así como a la elaboración de las bases de un nuevo currículum escolar que serán sometidas a consulta pública entre junio y julio para posteriormente ser presentadas ante el Consejo Nacional de Educación en noviembre de este año.

Entre 2022 y 2023, JUNJI y Fundación Integra impulsaron 57 proyectos o reposiciones de salas cuna y jardines infantiles, con aumento de cobertura, que permitieron abrir 4.236 nuevos cupos para niñas y niños. Ese trabajo se ha visto reforzado con las gestiones de la **Subsecretaría de Educación Parvularia** para unificar y depurar las listas de espera en los establecimientos del nivel. En correspondencia con el objetivo de modernizar el sistema de gestión de datos e información para la toma de decisiones, esta iniciativa permitió simular una lista de espera única de educación parvularia para los principales sostenedores públicos, incorporando un análisis geolocalizado de la demanda no satisfecha, con agregación comunal y regional, para la definición de objetivos de crecimiento de cupos para cada territorio. Se trata de un paso muy importante para la planificación dentro de este subsistema.

En línea con la agenda de transversalización de la perspectiva de género, y con el fin concreto de garantizar la representatividad de mujeres en carreras de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, la **Subsecretaría de Educación Superior**, junto con el Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario, lanzaron la política **Más Mujeres Científicas (+MC)**.

A partir del Proceso de Admisión 2024, 39 de las 45 universidades adscritas al Sistema de Acceso dispusieron de vacantes adicionales para mujeres en carreras tradicionalmente masculinizadas, ofreciendo 2.358 cupos en 410 programas distintos. Los primeros resultados de esta política son alentadores. En primer lugar, estimuló la postulación, subiendo un 6,5% el número de postulantes mujeres a las carreras adscritas. En el proceso de admisión, 1.119 mujeres fueron seleccionadas a través de estas nuevas vacantes. Aún mayor es el aumento en las mujeres

seleccionadas para estas carreras, el cual crece en un 16,8% (8.039 postulantes seleccionadas), evidenciando un aumento en la postulación y en la selección por vía regular. Con todo esto, la representación de mujeres en carreras de las áreas STEM aumentó de 27% a un 30% desde el proceso anterior.

Por otro lado, para fortalecer nuestras alianzas internacionales, durante enero de este año lideramos la organización de la **Ministerial de Educación 2024**, donde ministros y ministras de Educación junto a sus pares de Hacienda/Finanzas de América Latina y el Caribe nos reunimos para discutir sobre la situación educativa de la región. Esta iniciativa se enmarca el objetivo de pasar “del compromiso a la acción” en el cumplimiento de los ODS 4 y en el abordaje de los desafíos regionales comunes. Como parte de este encuentro, renovamos nuestro compromiso con la colaboración a nivel internacional mediante el intercambio de buenas prácticas, la identificación de las áreas de mejora y la promoción de la equidad y la inclusión en la educación.

Por último, pero no menos importante, estamos comprometidos con la implementación de una **agenda legislativa que refleje nuestras prioridades ministeriales**. Esto incluye el fortalecimiento de la educación pública, la promoción de los establecimientos educativos como espacios seguros y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de nuestros docentes, quienes desempeñan un papel fundamental en la formación de nuestros estudiantes. En este sentido, el soporte que la normativa puede brindar para estas medidas es crucial para regular y dar un encuadre al accionar de las distintas actorías del sistema educativo.

Como Ministerio de Educación hemos implementado una serie de medidas administrativas y legales para fortalecer el funcionamiento del Sistema de Educación Pública, lo que se verá acompañado por la presentación de un **proyecto que introduce modificaciones y ajustes a la Ley 21.040**. Para esto hemos considerado los diagnósticos y recomendaciones del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, del mundo académico y parlamentario, la sociedad civil, así como la experiencia de quienes forman parte de los Servicios Locales, teniendo siempre a la vista la necesidad de acompañar desde el traspaso el proceso de implementación de los nuevos servicios.

El proyecto atenderá a tres objetivos: (1) mejorar la gobernanza del Sistema (2) fortalecer la gestión administrativa y financiera de los SLEP y (3) mejorar el proceso de traspaso del servicio educacional desde los municipios. En materias de gobernanza, el Ejecutivo se focalizará en fortalecer las capacidades y funciones de la Dirección de Educación Pública, reforzando su papel de coordinación y conducción estratégica del Sistema. En términos de gestión administrativa y financiera, se implementarán medidas para flexibilizar y agilizar procesos que hoy tienden a ser demorosos o burocratizan la gestión de los servicios locales, sobre todo en materias relacionadas a infraestructura (mantenciones y reparaciones) y adquisición de insumos y materiales. En lo que respecta al mejoramiento del proceso de traspaso, se buscará acompañar a los municipios con los planes de transición que fijen metas y objetivos claros y permitan garantizar el adecuado traspaso del servicio educativo a la nueva institucionalidad.

También estamos trabajando en **una propuesta legislativa para abordar integralmente el problema de la convivencia educativa y la garantía de establecimientos educacionales como espacios protegidos de violencia y discriminación**. Esta iniciativa sistematiza diversos proyectos de ley cuyos contenidos e ideas matrices apuntan a mejorar la convivencia educativa, prohibir los actos discriminatorios, reforzar la seguridad y la prevención de delitos y prevenir el consumo de drogas en los espacios educativos. En suma, el proyecto se ocupa de los principales factores de riesgo que afectan el clima y la salud mental de las comunidades educativas, incluyendo medidas que protejan la integridad física y psíquica de los profesionales de la educación.

Estos son parte de los desafíos que hemos alcanzado en nuestro camino hacia una educación de calidad y equitativa para todos. Reconocemos que aún hay desafíos por delante, pero estamos comprometidos a seguir trabajando incansablemente para superarlos y garantizar el bienestar de las generaciones venideras.

NICOLÁS CATALDO ASTORGA

MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección de Educación Pública (DEP) nace con la creación del Nuevo Sistema de Educación Pública, en el marco de la Ley 21.040, publicada el día 24 de noviembre de 2017. Su objetivo es la conducción estratégica y la coordinación de la Nueva Educación Pública, velando para que los Servicios Locales (SLEP) provean una educación de calidad en todo el país. Para ello, la DEP elabora y vigila el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Educación Pública, evalúa el desempeño de los SLEP y presta apoyo técnico y administrativo a estos en el marco de sus funciones.

Su misión es “Implementar, conducir y coordinar el Sistema Nacional de Educación Pública, a través de la Estrategia Nacional de Educación Pública y la creación, acompañamiento, desarrollo de capacidades y control de los Servicios Locales de Educación Pública; para alcanzar una educación pública de calidad en todos los territorios de acuerdo con los principios del sistema, con el fin de alcanzar el desarrollo integral de las y los párvulos y estudiantes, sus comunidades educativas y el conjunto del país”, el cual se expresa a través de cuatro grandes ejes estratégicos:

- i. **Contribuir a la generación e implementación de la Estrategia Nacional de Educación Pública**, monitorear su desarrollo, evaluar sus resultados y proponer ajustes para fortalecer la mirada sistémica y la alineación estratégica entre los diferentes niveles.
- ii. **Dirigir la creación de los nuevos SLEP**, su puesta en marcha y el traspaso del servicio educativo, reflejando los principios del sistema y asegurando su viabilidad futura, asumiéndolo como una responsabilidad del conjunto de la Dirección de Educación Pública.
- iii. **Coordinar el acompañamiento**, desarrollo de capacidades y control de los SLEP en régimen, evaluando integralmente su funcionamiento especialmente en las áreas Educativas, Finanzas, Infraestructura, Gestión de Personas y Procesos, garantizando la implementación de las necesarias medidas de mejora.
- iv. **Desarrollar la DEP en todas las capacidades** que le sean requeridas, con especial atención a Gestión de Personas, Finanzas, Infraestructura y Sistemas de Información; para conducir estratégicamente el sistema de Educación Pública, para asegurar que los SLEP provean educación de calidad y cumplir con las funciones que le obliga la Ley; lo cual se desarrollará en una cultura interna que promueva el trabajo colaborativo y coordinado.

Para ello, durante el año 2023, la DEP contó con un presupuesto en moneda nacional total de \$364.852.936.000, lo cual constituyó el 0,476% del Presupuesto Nacional 2023 y el 2,6% de la partida Ministerio de Educación. Este presupuesto fue distribuido en 3 programas:

i. Programa 01 - Dirección de Educación Pública: \$7.471.576.000

ii. Programa 02 - Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública: \$375.181.426.000

iii. Programa 03 - Apoyo a la Implementación de los Servicios Locales de Educación: \$1.017.073.000

La dotación efectiva de la DEP en el año 2023 correspondió a 143 personas, que se desagregan según su calidad jurídica en 8 plantas y 135 contratadas; según estamento en 6 directivos, 111 profesionales, 5 técnicos y 21 administrativos; según sexo en 80 mujeres y 63 hombres.

A diciembre de 2023, la DEP había implementado 22 Servicios Locales de Educación en 101 comunas del país. De esos 22 Servicios, 11 se encuentran en régimen, es decir, estos Servicios Locales ya prestan el servicio educativo y administran jardines infantiles, escuelas y liceos de su territorio. Los 11 Servicios restantes, se encuentran en proceso de instalación habilitándose como servicio público y preparándose para el traspaso del servicio educativo. Los servicios Locales de Elqui, Tamarugal, Costa Central, Marga Marga y del Pino correspondientes a la cohorte 2023 que iniciaron funciones el 01 de marzo 2023, no tuvieron nombramiento de Director Ejecutivo y tampoco ejecución presupuestaria durante el 2023, se trabajó en conjunto con el Servicio Civil para acelerar los concursos y así poder contar con las autoridades.

En el ámbito de Infraestructura, se presentaron más de 500 proyectos, de los cuales 279 obtuvieron elegibilidad técnica y fueron financiados por un total de \$99.775 millones, además de lograr el financiamiento a través de la línea de Anticipación para 83 proyectos de 38 comunas donde se generó el traspaso del Servicio, por un monto de \$23.909 millones.

Mientras que, en el ámbito de Desarrollo Educativo, destaca como resultado la positiva percepción del apoyo técnico pedagógico a los SLEP, de acuerdo con el informe del Consejo de Evaluación del sistema, así como la permanente misión y compromiso con la reactivación educativa.

En cuanto a lo que se avizora, la DEP cuenta con múltiples desafíos, el primero, garantizar la calidad educacional en la Nueva Educación Pública, el segundo de estos, la implementación del sistema y sus 70 SLEP, el tercero de estos, el acompañamiento de los SLEP en régimen y finalmente, el cuarto

de estos, la propia transformación institucional de la Dirección de Educación Pública.

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

- **“Sellaremos el compromiso del Estado con fortalecer y expandir la educación pública, terminando con décadas de abandono y privatización. Continuaremos el proceso de desmunicipalización e instalación de la Nueva Educación Pública, pero a su vez corregiremos los problemas que se han identificado”:**

Durante el 2023, el Ministerio de Educación continuó con el desarrollo del Plan Integral de Reactivación Educativa. A partir de ello, la Dirección de Educación Pública fue partícipe de diversas iniciativas relacionada al Plan.

Primeramente, durante 2023, la Dirección de Educación Pública lideró un levantamiento de Experiencias Pedagógicas relevantes implementadas en los territorios de Servicios Locales de Educación Pública en régimen, las cuales se condensaron en el libro Experiencias Pedagógicas relevantes para la Implementación del Plan de Reactivación Educativa, disponible en la página web de la Dirección de Educación Pública. Esto, con el objeto de generar una síntesis de conocimiento y facilitar la replicabilidad de experiencias exitosas.

Estas iniciativas, involucraron no solamente a la División de Desarrollo Educativo de la Dirección de Educación Pública, si no también a otras unidades, como el Departamento de Monitoreo y Datos, con el objeto de considerar los diversos aspectos de los pilares de Fortalecimiento de Aprendizajes, Convivencia y Asistencia y Revinculación, cruciales para generar resultados exitosos.

A la vez, desde la DEP se acompañaron y trabajaron en conjunto un total de 90 acciones en los Planes Anuales asociados a reactivación educativa durante el año 2023, considerando 16 iniciativas en el Eje de Convivencia y Salud Mental, 50 iniciativas en el eje de Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes y 24 en el eje de Asistencia y Revinculación

Contribución de la DEP a la Mejora de la Infraestructura de la Educación Pública

Durante el 2023 la Dirección de Educación Pública, lanzó la convocatoria de conservación a nivel nacional, para adjudicar \$100.000 millones de pesos, en la misma se presentaron más de 500 proyectos, de los cuales 279 fueron financiados por un total de \$99.775 millones de pesos.

A la vez, y en el marco de la misma convocatoria, se logró financiamiento para 83 proyectos de 38 comunas donde se generó el traspaso del Servicio Educativo por un monto de \$23.909 millones de pesos. Esto con el objetivo que los sostenedores municipales puedan avanzar en la ejecución y entrega de establecimientos mejorados en el traspaso a los nuevos Servicios Locales.

Durante el 2023 la DEP, a través de la DDE, participó en la mesa con Subsecretaría de Educación Parvularia para abordar una nueva propuesta sobre el eje de Interculturalidad, que incluye a los otros grandes sostenedores como JUNJI e INTEGRA. En estas instancias se validó el importante rol de las ELSI y se revisaron de manera conjunta las Orientaciones de acogida para niños y niñas migrantes.

Así mismo, se trabajó en colaboración con las Instituciones de Educación Parvularia las Orientaciones para el abordaje de situaciones Desafiantes (asociadas a la Ley de Autismo). Este trabajo contemplo participación en su diseño y posterior difusión.

Este mismo año, se fortaleció la red nacional de inclusión educativa (DEP- SLEP), diseñando instancias de colaboración y de aportes para el despliegue del apoyo técnico-pedagógico en escuelas especiales y establecimientos con PIE. La red coordina encuentros con el equipo de Atención a la Diversidad y Equipo Operaciones PIE, de Mineduc, para trabajar conjuntamente en acciones que promuevan la inclusión educativa y el fortalecimiento de la gestión PIE, en los servicios locales. Junto a lo anterior, se diseñan experiencias de colaboración con la Red de Convivencia Educativa, y con Superintendencia de Educación para avanzar en acciones conjuntas que fortalezcan la comprensión en los territorios de la Ley TEA en el contexto educativo, la circular N° 586 de la Super Intendencia de Educación y en especial para compartir y buscar estrategias que contribuyan a favorecer la inclusión de estudiantes autista, y fortalecer el vínculo con las familias.

Contribución de la DEP al Plan de Reactivación Educativa

Los equipos de la División de Desarrollo Educativo de la DEP han impulsado con fuerza la conformación de redes territoriales que promuevan la labor pedagógica de los

distintos actores que conforman el nivel de Educación Parvularia.

Para favorecer el cambio pedagógico y el trabajo en redes, durante el 2023 el equipo de Acompañamiento y Mejora de la DEP impulsó las guías metodológicas para el trabajo en redes pedagógicas, de educación rural y convivencia educativa. En el caso del Subdepartamento de Educación Inicial se comparte la guía metodológica de acompañamiento técnico-pedagógico a Nivel Transición.

En esta línea, las guías metodológicas para el abordaje de las asesorías directas enfatizan en la centralidad de la vinculación con docentes y asistentes de la educación para situar el acompañamiento a las necesidades concretas de los establecimientos.

Este enfoque se vio plasmado en visitas territoriales realizadas durante el año 2023, donde la DDE participó en sesiones de Red territorial de Educadoras/es, comunidades de aprendizaje de unidades educativas (CAUE) y reuniones con jefaturas de UATP. Además, para fortalecer la instalación del nuevo sistema de educación pública, de manera remota y presencial, se sostuvieron reuniones con equipos UATP de los 11 SLEP en régimen para dar a conocer los alcances del acompañamiento técnico-pedagógico en Educación Pública.

Finalmente, durante el año 2023, se levantan experiencias exitosas de redes para el fortalecimiento y resguardo de trayectorias educativas, encontrándose entre estas experiencias exitosas, SLEP Barrancas, Costa Araucanía, Chinchorro y Llanquihue.

- **“Inclusión escolar: todas y todos somos diferentes. El sistema escolar ha avanzado en la inclusión educativa, aunque aún quedan varios desafíos para lograr ambientes educativos diversos, inclusivos, estimulantes y libres de discriminación, que protejan y den garantía a las trayectorias educativas de todos y todas”:**

Desde los equipos de Educación Inicial y Desarrollo Profesional de la División de Desarrollo Educativo se coordinó con JUNJI la participación de 46 técnicos de párvulos de los SLEP en acciones formativas, gestionando tiempos y facilidades para su participación. Estas instancias formativas tuvieron como propósito fortalecer las competencias de las técnicas de párvulos participantes con el fin de generar y promover prácticas educativas equitativas e inclusivas de aprendizaje para niños y niñas, desde el enfoque de derechos.

Desde el trabajo coordinado entre JUNJI y la División de Desarrollo Educativo (DDE), el año 2023 se desarrolla en el mes de junio el curso “Atención a la diversidad” que contó con la participación de 37 directoras, 97 educadoras de párvulos y 68 técnicos en párvulos. A su vez, en el mes de septiembre se realizaron jornadas de “Formación de referentes curriculares a jardines VTF SLEP”, este curso capacitó a 6 directoras, 49 educadoras de párvulos y 43 técnicos en párvulos.

Además, desde la DDE se implementó un “Ciclo formativo para el acompañamiento y fortalecimiento de competencias docentes” para las educadoras que participan de Carrera Docente, considerando un total de 4 sesiones a nivel nacional con los 11 Servicios en Régimen al año 2023, así como sesiones particulares para los equipos que lo solicitaron considerando sus requerimientos territoriales de formación.

En lo que refiere a la garantía de horas no lectivas en educadoras del nivel, el año 2023, Subsecretaría de Educación Parvularia contrata un estudio en esta materia que cuenta con la participación de distintos jardines infantiles de JUNJI, Fundación Integra y establecimientos pertenecientes a Servicios Locales de Educación Pública. Los datos arrojados por este estudio buscan dar insumos para cambios en la política pública.

Para el año 2024, se coordina con JUNJI las instancias de formación para jardines infantiles y salas cunas pertenecientes a SLEP, cursos entre los cuales se encuentran marco curricular, prácticas pedagógicas que promueven la inclusión desde el enfoque de derecho, con énfasis en niños/as con condición del espectro autista; y sensibilidad educativa: reflexión crítica de las prácticas pedagógicas.

- **“Aumentaremos la participación de las comunidades locales y reforzaremos el protagonismo de docentes, educadoras, asistentes de la educación y técnicos de párvulos para favorecer el cambio pedagógico y el trabajo en redes incluyendo jardines infantiles y escuelas de la nueva educación pública.”**

La DEP, a través de su equipo de Primera Infancia en la División de Desarrollo Educativo, participó del consejo “Más y Mejor Kínder”, instancia liderada por la Subsecretaría de Educación Parvularia, en la que participaron académicos y profesionales del sistema público.

En este espacio, y a partir de 6 sesiones de trabajo, se analizaron los diferentes aspectos clave vinculados con la cobertura en educación inicial: matrícula, asistencia, equipos pedagógicos, transiciones educativas, y escolarización. La discusión se basó en datos y evidencias levantadas por el Mineduc y en percepciones de las comunidades.

En base a este diagnóstico desde la institucionalidad de Educación Parvularia Pública, se diseña un Plan de Fortalecimiento de niveles transición para operacionalizar cada una de las líneas de trabajo en la que se realizaron recomendaciones desde el consejo Más y Mejor Kínder. Este plan de fortalecimiento cuenta con objetivos vinculados a matrícula, asistencia, formación de equipos pedagógicos, articulación y transiciones educativas, como también pertinencia técnico-pedagógica de las experiencias educativas.

- **“Las técnicas de párvulos son un sustento clave del trabajo pedagógico diario con los niños y niñas en las aulas, desempeñando una labor que trasciende lo asistencial, pese a ello, el gremio técnico ha sido históricamente invisibilizado por las políticas públicas. Con el fin de cambiar esta situación crearemos un Plan de Fortalecimiento de las Técnicas de Párvulos, lo que incluirá: fortalecer su formación inicial por medio de instrumentos orientaciones y recursos de apoyo, garantizar horas no lectivas para participar en procesos de planificación y reflexión pedagógica, equiparar condiciones laborales y de sueldos en la red pública, entre otros”:**

En cuanto a las necesarias adecuaciones al diseño y quehacer de los Servicios Locales, durante el año 2023 la Dirección de Educación Pública trabajó en proyectos de modernización que permitan la disposición de plataformas para hacer más eficiente la gestión de los Servicios. Al respecto, los equipos de Planificación y Tecnologías de la Información trabajaron en el Proyecto de Modernización de Sistema de Gestión del Personal para los SLEP.

Este proyecto, en colaboración con la Subsecretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda contempla recursos para una modernización integral del sistema de Gestión y Desarrollo de Personas en los SLEP y busca generar ahorros al Estado por \$4.000 millones anuales.

A la vez, se generaron procesos de coordinación a nivel nacional para proyectos de mejora tecnológica en los SLEP, a la vez de financiamiento a través de Aulas Digitales Conectadas, proyecto que invertirá \$930 millones para la creación de aulas conectadas a internet.

Continuando con el trabajo en años previos, a propósito de la generación de estándares que faciliten las tareas iniciales de las y

los Directores Ejecutivos, durante 2023 la Dirección entregó lineamientos respecto del diseño organizacional de los nuevos SLEP en creación. Proceso que se extenderá y profundizará durante 2024.

En cuanto al ámbito de Participación, durante 2023 se constituyó la Red de Participación del Sistema de Educación Pública, lo que fue acompañado de la iniciativa de fortalecimiento de los Consejos Locales de Educación, lo cual se ha desarrollado a través de planes de trabajo entorno a la participación local. Durante el año 2023 se desarrollaron 25 reuniones bilaterales con los encargados de la temática en los SLEP.

La principal adecuación para el sistema se desarrollará con las modificaciones a la Ley 21.040 ya introducidas al Congreso de la República.

- **“Aunque se ha avanzado de forma importante en la ampliación de cobertura de la educación inicial, aún es una tarea pendiente continuar su expansión desde una educación pública, integral y gratuita. Para ello implementaremos un programa de expansión de al menos 60 mil cupos principalmente a través del financiamiento de mejoras estructurales y ampliación de salas. Asimismo, con el objetivo de universalizar el nivel de transición mayor (“kínder”) se creará una comisión que estudie las razones por las cuales niño/as no asisten a este nivel y la oferta con que cuentan, con el propósito de diseñar un Plan Estratégico de Universalización de mediano plazo”:**

El Ministerio de Educación, en conjunto con la DEP, y de acuerdo a las recomendaciones realizadas en los informes finales entregados el año 2020 por la Agencia de la Calidad de la Educación y en 2021 por la consultora Clodinámica Consulting y el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, presentó al Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, una estrategia que aborda integralmente diversos puntos críticos del Sistema de Educación Pública, donde uno de ellos fue la modificación del calendario de entrada en funcionamiento de los SLEP. Dicho Consejo resolvió, de manera unánime, apoyar el cambio de calendario propuesto, ampliando el período de entrada en funcionamiento desde el año 2025 al año 2027.

Esta definición se materializó a través del Decreto N°162 de 2022, del Ministerio de Educación, el cual extendió la fecha de entrada en funcionamiento de los 53 SLEP restantes. Así también, en el marco del Protocolo de Acuerdo para la Aprobación de la Partida de Educación en el Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público 2024, del 23 de noviembre de 2023, se acordó suspender transitoriamente, tras una evaluación del Ministerio, el traspaso

de SLEP que les correspondía traspasarse el 1 de enero de 2024. Postergándose el traspaso de los SLEP Maule Costa y Licancabur.

- **“Haremos adecuaciones al diseño de los Servicios Locales para aumentar la eficiencia de su planificación y gestión presupuestaria, aumentar su dotación profesional efectiva, y mejorar la representatividad, participación y relevancia de los actores locales y educacionales en su gobierno (corrigiendo la actual disparidad entre el Consejo Local de Actores y el Consejo Directivo Local)”:**

Entre los años 2018 y 2022, considerando pesos nominales, el FAEP experimentó una importante disminución en su presupuesto, aprobado por la respectiva Ley de Presupuestos.

Durante el año 2023, el Fondo de Apoyo a la Educación Pública aumentó en un 43,5%, y para la Ley de Presupuestos 2024, el aumento fue de un 6,7%, equivalente a 9.980 millones de pesos. Estos recursos serán fundamentales para financiar Convenios de Transición y Ejecución, los cuales tienen como objetivo asegurar el adecuado traspaso del servicio educacional, así como el fortalecimiento del servicio hasta su traspaso.

- **“Se ajustará el calendario (de implementación de la Nueva Educación Pública), extendiendo el plazo final más allá del 2025 para ir más lento, pero mejor”:**

Durante el año 2023, se publicó la Ley N°21.544, que expandió el número de funcionarios municipales que podían participar de los concursos cerrados para el poblamiento de los SLEP, permitiendo así ya no solo a aquellos funcionarios al 30 de noviembre de 2014, sino a todos aquellos que cumplieran funciones desde a lo menos tres años antes del traspaso de servicio educacional.

Además, se mantuvo un diálogo permanente con las asociaciones de funcionarios y funcionarias representantes de los funcionarios del ámbito Municipal, quienes han podido hacer presente las diversas inquietudes ante el traspaso.

- **“Mejoraremos los instrumentos de planificación y fondos públicos para la transición (incluyendo la prolongación del FAEP hasta que se complete la desmunicipalización y la institucionalización del Fondo de Desarrollo de la Educación Pública)”:**

La instalación de los SLEP, de acuerdo con el artículo sexto transitorio de la Ley N°21.040 (en adelante la Ley), el Decreto N°

68, de 2021, y Decreto N° 162, de 2022, ambos del Ministerio de Educación, señalan que se debe llevar a cabo en dos etapas. En la primera etapa, que comprende los años 2018, 2019 y 2020, se instalaron 11 SLEP, los cuales ya tienen a su cargo los establecimientos educacionales de sus respectivos territorios. Por su parte, en la segunda etapa iniciarán funciones los 59 Servicios Locales restantes, entre 2022 y 2027.

Durante el año 2023, se encontraban en su segundo año de funcionamiento los SLEP cohorte 2022:: SLEP Iquique (R. de Tarapacá); SLEP Licancabur (R. de Antofagasta); SLEP Maule Costa (R. del Maule); SLEP Punilla Cordillera (R. de Ñuble); SLEP Aysén (R. de Aysén); y SLEP Magallanes (R. de Magallanes); los cuales abarcan 38 comunas de nuestro país; y en su primer año de funcionamiento los SLEP cohorte 2023: SLEP Tamarugal (R. de Tarapacá); SLEP Elqui (R. de Coquimbo); SLEP Costa Central y SLEP Marga Marga (R. de Valparaíso); SLEP Los Libertadores, SLEP Santa Rosa, SLEP Santa Corina y SLEP Del Pino (R. Metropolitana); SLEP Andalién Costa (R. del Biobío; y SLEP Valdivia (R. de Los Ríos; los cuales abarcan 43 comunas de nuestro país)

Con los SLEP de la cohorte 2022, durante el 2023 se trabajó principalmente en la habilitación de sus oficinas definitivas, la dotación de sus Servicios Locales, la realización del Concurso Cerrado (artículo trigésimo octavo transitorio de la Ley), habilitación de los sistemas de remuneraciones para preparar el pago de remuneraciones de los Profesionales y Asistentes de la Educación que serían traspasados el 1° de enero del año 2024, el levantamiento de información y preparación de las bases de licitación para todas las compras que se deben realizar para el inicio del año escolar y del transporte escolar requerido por cada comuna de estos SLEP, entre otros procesos previo al traspaso del servicio educativo. Además, con sus respectivos municipios, se trabajó en una actualización de la información emitida en los decretos alcaldicios del año 2021.

Con los SLEP cohorte 2023 se trabajó principalmente en la habilitación de sus oficinas provisorias, en la habilitación administrativa y de sus sistemas financieros, contratación de sistemas informáticos necesarios para la administración del Servicio y se comenzó a poblar de dotación a cada uno de éstos, principalmente, con funcionarios de los procesos críticos de la instalación de un Servicio Local.

De forma paralela al trabajo con los SLEP cohorte 2022 y cohorte 2023, se llevó a cabo el trabajo de anticipación con los SLEP 2024 y las 60 comunas que los conforman: SLEP Antofagasta (R. de Antofagasta); SLEP Petorca, SLEP Los Andes y SLEP Aconcagua (R. de Valparaíso); SLEP Los Parques y SLEP Santiago Centro (R. Metropolitana); SLEP Valle Cachapoal (R. de O'Higgins); SLEP Los Álamos (R. del Maule); SLEP Valle Diguillín (R. del Ñuble); y SLEP Puelche (R. del Biobío)

Para abordar las dificultades y desafíos asociados a la instalación de nuevos servicios públicos y el traspaso del servicio educativo de los municipios a los SLEP, es que durante el 2023 la DEP en conjunto con el Ministerio de Educación, propuso en que el traspaso del servicio educativo se realice el 1° de enero del año subsiguiente al año en que inició funciones el Servicio Local, teniendo así 22 meses para la instalación del SLEP como servicio público y servicio de educación y que éste esté preparado de la mejor manera posible para recibir a los Establecimientos y Jardines Infantiles que estarán a su cargo. Esta propuesta fue concretada para los SLEP cohorte 2022, con la Ley Miscelánea (Ley N° 21.544, de 2023) y para los SLEP cohorte 2023 a través de la Ley de Presupuestos del año 2024, y se espera que con un proyecto de Ley que ajuste la Ley N°21.040 durante el 2024 este cambio se pueda concretar para los SLEP que faltan.

- **“Abordaremos el impacto laboral en funcionarios municipales (reconociendo mejor la experiencia relevante en los concursos, modificando la fecha límite de contratación para participar en éstos, ofreciendo oportunidades de formación previas y para su relocalización laboral, y programas de indemnización cuando se requiera, entre otras medidas)”**

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Producto Estratégico 1: Coordinación del Sistema de Educación Pública sostenible en todos sus niveles

Durante el año 2023, la coordinación del Sistema de Educación Pública llevada a cabo por la DEP continuó desarrollándose en conjunto con otras instituciones que componen el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y otros organismos del Entorno Educativo.

Línea de Acción

Para ello, desde la División de Desarrollo Educativo, se desarrolló el permanente acompañamiento que se desarrolla con la Unidades de Apoyo Técnico Pedagógico en los Servicios Locales de Educación Pública. Para lo cual, se desarrollaron 120 sesiones telemáticas durante el año 2023, con foco en el desarrollo de capacidades para fortalecer el despliegue del apoyo técnico pedagógico en el Servicio Local.

Una segunda línea de acción, fue el diseño e implementación de estrategias que potencien el trabajo en red de los equipos de las Unidades de Apoyo Técnico Pedagógico de los distintos SLEP. Para ello, se propendió a atender las necesidades de desarrollo de capacidades que las Unidades de Apoyo Técnico Pedagógico presenten, propiciando así el compartir conocimientos de forma interna, así como también con otros SLEP. Este apoyo Técnico Pedagógico, de acuerdo al Informe Anual del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, es el ámbito mejor evaluado entre las instancias y apoyos de la Nueva Educación Pública.

Estrategia de SLEP	Número particular	Número total de sesiones	Promedio de sesiones
Asesoría directa	689 Establecimientos Educativos	9272	15
Red educativa	140 Redes de Colaboración	951	8

Fuente: Elaboración Propia.

Al respecto de esta línea de acción y el trabajo en Red, además de la sistematización de las experiencias positivas de Reactivación Educativa en los Servicios Locales, se sistematizaron las innovaciones al respecto del apoyo técnico pedagógico en educación

inicial, encontrándose esta disponible en el sitio web <https://educacionpublica.gob.cl/desarrolloeducativo/>. Lo cual facilita la difusión de experiencias exitosas entre los SLEP.

Una tercera línea de acción desarrollada durante el 2023 refiere al fomento de inclusión de acciones para la Reactivación Educativa en los Planes Anuales de cada SLEP. Lo que se tradujo en la incorporación de más de 90 acciones en los Planes Anuales, desarrollados por los Servicios Locales, en los 3 ejes de la Política, Convivencia y Salud Mental, Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes y Asistencia y Revinculación.

A la vez, la División de Desarrollo Educativo de la DEP, promovió el desarrollo de programas conectados al Plan de Reactivación Educativa en los SLEP, con más de 53 programas educativos desarrollados en el eje de Convivencia y Salud Mental, 80 en el eje de Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes y 30 en el eje de asistencia y revinculación.

Una cuarta línea de acción, fue el desarrollo de orientaciones y acompañamiento de los equipos SLEP en los niveles de transición de los Establecimientos Educativos. Al respecto, se desarrollaron 71 sesiones de redes nacionales, con foco en orientar la política educativa de los SLEP y fomentar el intercambio de experiencias positivas.

Durante el año 2023 continuó el desarrollo del Plan de Apoyo a la Concursabilidad de directores de los EE elegidos por ADP

Durante el año 2023, se continuó desarrollando el trabajo de concursabilidad de directores de los Establecimientos Educativos elegidos por ADP, en coordinación con el Área de Educación del Servicio Civil, y en el marco de los Convenios de Desempeño de Gestión Educacional de los Directores Ejecutivos de las cohortes 2022 y siguientes.

Para el logro de los objetivos propuestos en el plan, se mantuvo la coordinación técnica permanente entre la DEP y Servicio Civil, para el acompañamiento en el seguimiento de concursos, alertas y apoyos a los SLEP en este proceso.

Producto Estratégico 2: Recursos para fortalecer la calidad del servicio educacional público

Fondo de Apoyo a la Educación Pública- Sostenedores municipales y de Corporaciones municipales

FAEP Servicios Locales de Educación

Los SLEP en operación al año 2023 suscribieron convenios con cargo al FAEP por un total de M\$142.218.514 entre los años 2019 y 2023, los

que fueron destinados principalmente al componente de Administración y Normalización, lo que les permitió equilibrar los flujos financieros de su operación.

El cuadro siguiente muestra en resumen los montos disponibles por ley de presupuestos y su ejecución para el periodo 2019 - 2023

Usos del FAEP - Servicios Locales de Educación Pública

Año	Número de SLEPs	Presupuesto vigente (M\$)	Ejecución Acumulada (M\$)	Ejecución Acumulada (%)
2019	4	17.173.223	17.170.822	99,99%
2020	7	39.973.759	39.973.759	100,00%
2021	11	31.180.620	31.180.620	100,00%
2022	11	21.224.167	21.224.167	100,00%
2023	11	34.955.248	34.955.248	100,00%

Respecto de los usos dados por los SLEP sobre los recursos transferidos, se distribuyen por componente de acuerdo con la tabla que sigue a continuación. De la misma forma que en el cuadro presentado respecto de los sostenedores municipales y de corporaciones municipales, estos datos no incluyen los montos transferidos por la modalidad Movámonos por la Educación Pública.

Principales usos de FAEP

Componente	Años				
	2019 (M\$)	2020 (M\$)	2021 (M\$)	2022 (M\$)	2023 (M\$)
Administración Y Normalización De Los Establecimientos	14.418.494	26.046.156	28.910.620	20.034.787	26.529.873
Inversión De Recursos, Equipamiento E Innovaciones Pedagógicas Y Apoyo A Los Estudiantes	180.000	136.473	250.000	73.338	345.471
Mantenimiento, Conservación, Mejoramiento Y Regularización De Inmuebles E Infraestructura	810.177	11.513.598	550.000	37.400	3.825.872
Mejoramiento De Habilidades Y Capacidades De Gestión Para La Educación Pública	100.000	101.940	250.000	86.136	106.899
Mejoramiento, Adquisición Y Renovación De Equipamiento Y Mobiliario	171.000	536.134	600.000	100.000	614.110
Participación De La Comunidad Educativa	305.762	117.355	320.000	159.681	193.861
Transporte Escolar Y Servicios De Apoyo	200.000	260.991	300.000	732.822	3.299.563
Total	16.185.433	38.712.646	31.180.620	21.224.167	34.915.648

Usos del FAEP - Sostenedores municipales y de corporaciones municipales

Para el caso del uso del FAEP por parte de sostenedores municipales y de corporaciones municipales, este es según se indica en la tabla a continuación

Componente	Años				
	2019 (M\$)	2020 (M\$)	2021 (M\$)	2022 (M\$)	2023 (M\$)
Administración Y Normalización De Los Establecimientos	82.201.720	81.605.928	52.002.305	36.890.522	46.917.044
Inversión De Recursos, Equipamiento E Innovaciones Pedagógicas Y Apoyo A Los Estudiantes	26.877.580	13.847.270	11.050.410	6.049.565	5.055.173
Mantenimiento, Conservación, Mejoramiento Y Regularización De Inmuebles E Infraestructura	49.415.278	29.065.614	20.250.743	7.427.299	7.976.158
Mejoramiento De Habilidades Y Capacidades De Gestión Para La Educación Pública	10.482.046	5.623.145	4.717.955	3.263.632	3.079.494
Mejoramiento, Adquisición Y Renovación De Equipamiento Y Mobiliario	11.542.181	8.695.904	5.494.057	3.589.561	3.987.712
Participación De La Comunidad Educativa	13.511.237	14.345.575	7.795.303	3.315.329	3.873.468
Saneamiento Financiero	5.281.996	4.244.995	2.676.235	1.290.020	1.154.480
Transporte Escolar Y Servicios De Apoyo	30.266.397	25.836.034	15.761.821	18.639.970	23.630.065

Total	229.578.435	183.264.465	119.748.829	80.466.075	95.673.594
--------------	--------------------	--------------------	--------------------	-------------------	-------------------

Montos FAEP, por año, y ejecución

Los montos totales asociados al Fondo de Apoyo a la Educación Pública son los que se indican en la tabla a continuación. alcanzándose una ejecución durante el año 2023 de un 95% de los recursos disponibles.

Año	Número de sostenedores	Presupuesto Vigente (M\$)	Ejecución Acumulada (M\$)	Ejecución Acumulada (%)
2019	331	255.048.715	250.759.535	98,30%
2020	320	203.209.419	202.797.548	99,80%
2021	304	122.194.382	121.570.469	99,50%
2022	304	81.466.075	80.305.129	98,57%
2023	304	113.465.538	108.337.702	95,48%

Infraestructura Educacional

1. Ámbito Municipal (Asignación 09.17.02.33.03.104)

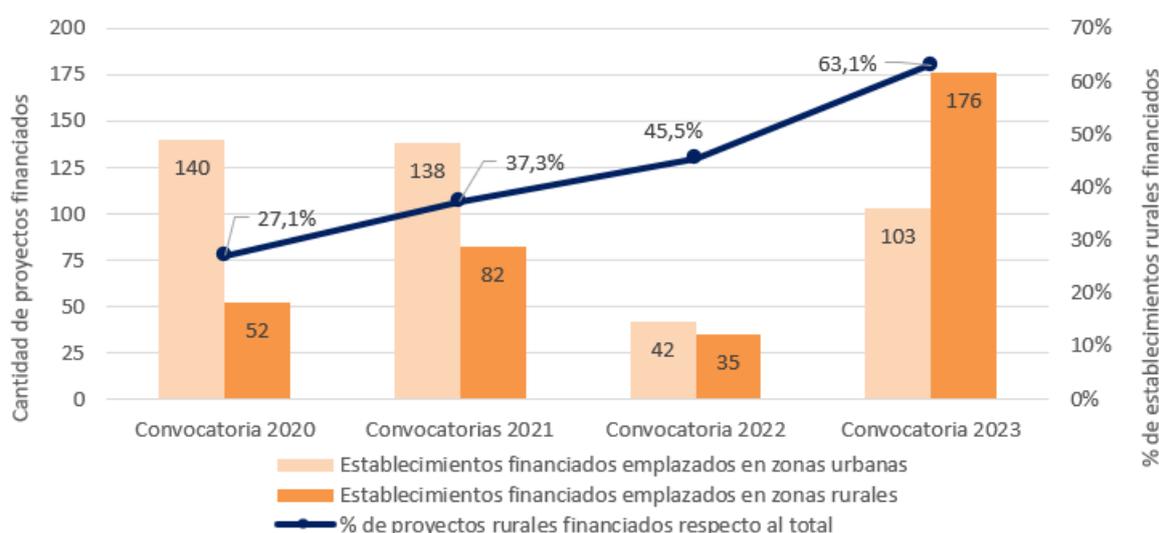
Durante el año 2023, las acciones en materia de infraestructura centraron sus esfuerzos en organizar las acciones de mejora de infraestructura escolar pública, con especial énfasis, en las condiciones de higiene, seguridad y salubridad, que permitieran a las comunidades habitar espacios educativos que se vieron fuertemente afectados en sus mantenciones por efecto de la pandemia.

En este contexto, a través de la Dirección de Educación Pública, se generó una convocatoria de conservación 2023 que dispuso de un marco para la adjudicación de \$100.000 millones para el financiamiento de iniciativas de conservación, los distintos sostenedores de Chile crearon más de 600 proyectos de conservación en plataforma inframeduc, de los cuales 545 completaron satisfactoriamente su postulación y lograron avanzar a evaluación técnica. Estos proyectos fueron revisados por el equipo de la Dirección de Educación Pública y de las Secretarías Regionales de Educación, proceso que concluyó con

447 elegibles, permitiéndoles ser parte del proceso de priorización, selección y asignación de recursos. Finalmente, **279 proyectos lograron financiamiento por un total de M\$99.775.938**, es decir, **1 de cada 2 proyectos que completó su proceso de postulación logró financiamiento**.

En el marco del fortalecimiento del proceso de traspaso de los Servicio Locales, en esta convocatoria se implementó una línea de anticipación, que puso a disposición de las 38 comunas que serían traspasadas en 2024 un marco presupuestario propio de M\$40.000.000, asegurando así el financiamiento de estos establecimientos. De esta forma, de los **84 proyectos que postularon y quedaron elegibles en la Línea de Anticipación, 83 (un 98,8%) lograron financiamiento por un total de M\$23.909.753** para que sostenedores municipales puedan avanzar en la ejecución y entrega de establecimientos mejorados en el traspaso a los Servicios Locales. Además, aquellos proyectos que fueron postulados, pero no lograron la elegibilidad, pueden ser parte de la cartera de proyectos a abordar por los SLEP para ser financiarlos con sus recursos propios en 2023 o años posteriores, generando un apoyo para su cartera inicial de proyectos.

La ruralidad, un foco en la convocatoria, a través de la incorporación en los parámetros de priorización y selección de proyectos para financiamiento la ruralidad, dando a así a establecimientos ubicados en zonas rurales 20 puntos por sobre los establecimientos urbanos (que se ven beneficiados por otros parámetros, tales como matrícula). Con esto se buscó aumentar la cantidad de establecimientos rurales financiados, que en los últimos procesos no había logrado superar el 50%. Producto de lo anterior, **de los 177 proyectos de establecimientos rurales que lograron la elegibilidad, 176 fueron financiados, es decir, un 99,4% de los casos, por un monto de M\$56.415.017**.



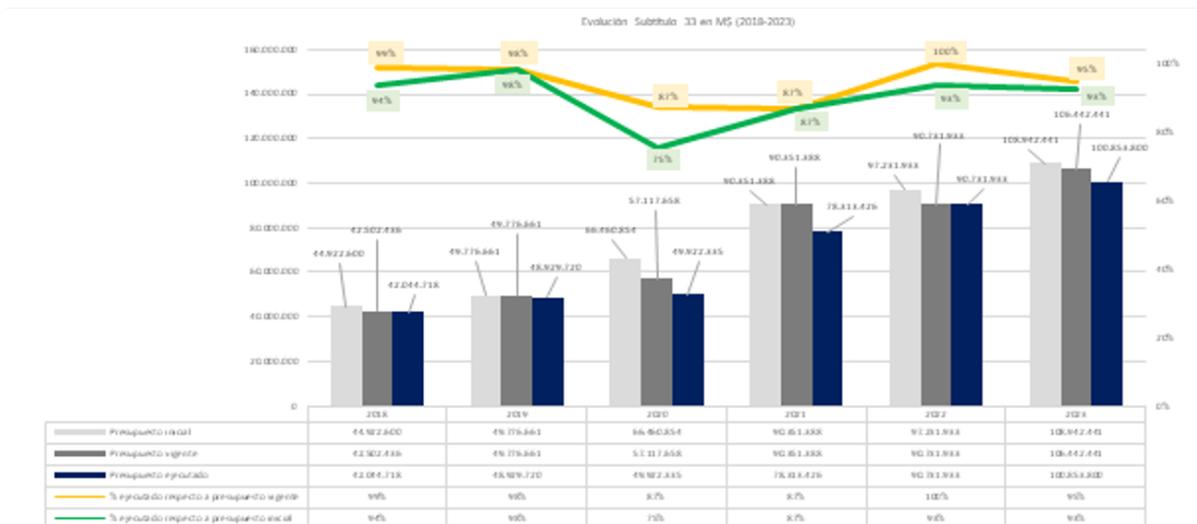
En materia de iniciativas de emergencia, que buscan reestablecer infraestructura educacional pública dañada por situaciones de emergencia, catástrofe natural u otras que ponen en riesgo la suspensión total o parcial del servicio educativo de un establecimiento educacional, como incendios, inundaciones y otras relacionadas, se continuó en 2023 con el financiamiento de estas iniciativas, beneficiando a 88 proyectos por cerca de \$16 mil millones de pesos.

Gastos en el Ámbito Municipal

El presupuesto inicial asignado para el año 2023 en la partida **09.17.02.33.03.104** fue de \$108.942.441, contando con un presupuesto final vigente de \$106.442.441 de los cuales **se transfirió el 95% de los recursos asignados equivalentes \$100.853.800**. Este porcentaje, se vio afectado por la caída de los sistemas de gestión de transferencias por un periodo prolongado, ataque donde de vieron afectados diferentes servicios del Estado, siendo los Dirección los afectados por un tiempo más prolongado. Para lo anterior, se realizaron más de 1.400 transacciones de transferencias.

	09.17.02.33.03.104		
Año	Presupuesto final vigente	Ejecución	% de ejecución
2018	\$ 42.502.436	\$42.044.718	99%
2019	\$ 49.776.661	\$48.929.720	98%
2020	\$ 57.117.658	\$49.922.335	87%
2021	\$ 90.351.388	\$78.313.426	87%
2022	\$ 90.731.933	\$90.729.241	100%
2023	\$ 106.442.441	\$100.853.800	95%

Evolución ejecución presupuestaria 2018-2023. Fuente: Informes de ejecución cuatrimestral Programa Fortalecimiento de la Educación Pública, Ministerio de Hacienda, Dirección de presupuestos, 2018-2023



Evolución ejecución presupuestaria 2018-2023. Fuente: Informes de ejecución cuatrimestral Programa Fortalecimiento de la Educación Pública, Ministerio de Hacienda, Dirección de presupuestos, 2018-2023

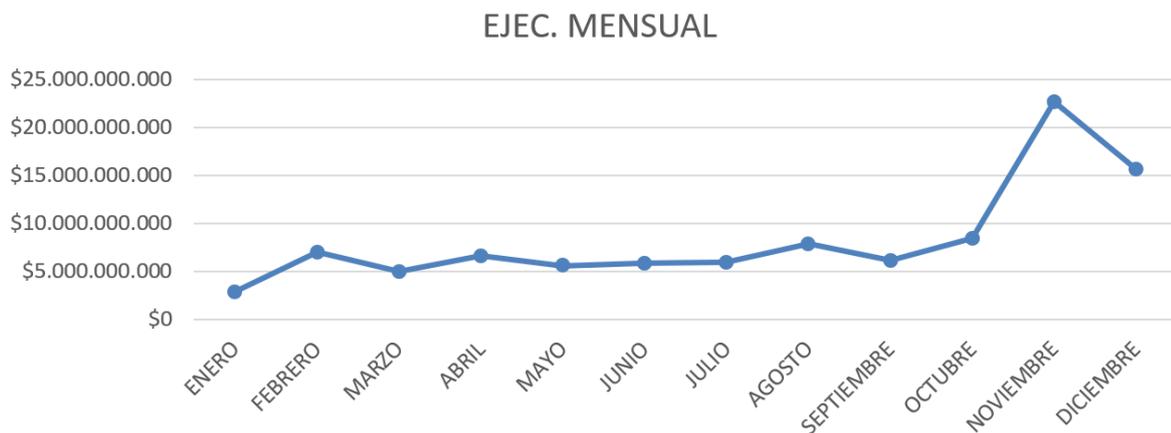
A continuación, se presentan los flujos desagregados por mes de la ejecución presupuestaria del año 2023.

EJECUCIÓN MENSUAL 2023	
MES	\$
ENERO	\$2.922.728.269
FEBRERO	\$7.046.041.317
MARZO	\$5.033.664.051
ABRIL	\$6.626.464.812
MAYO	\$5.649.678.120
JUNIO	\$5.891.036.738
JULIO	\$6.001.749.673
AGOSTO	\$7.907.699.362
SEPTIEMBRE	\$6.192.067.983

OCTUBRE	\$8.449.805.455
NOVIEMBRE	\$22.665.100.543
DICIEMBRE	\$15.650.009.525
	\$100.036.045.848

Flujos mensualizados Ejecución 2023. No se contemplan otras transferencias asociadas.

En el gráfico, se observa que la ejecución presupuestaria mensualizada, tiene un alza considerable en el último trimestre del año marcado principalmente por la adjudicación de la Convocatoria de Conservación 2023 y las gestiones asociadas a su implementación.



Flujos Ejecución Anual 2023

A su vez, los planes y programas beneficiados con transferencia de recursos durante el año 2023 fueron los siguientes:

COMPONENTE	PLAN	Monto Transferido	N° Proyectos
CONSERVACIÓN	CONSERVACIÓN 2020	1.922.957.525	26
	CONSERVACIÓN 2021	3.953.874.242	53
	CONSERVACIÓN 2021-01	43.140.638	1

COMPONENTE	PLAN	Monto Transferido	N° Proyectos
	CONSERVACIÓN 2021-02	7.072.199.134	81
	CONSERVACIÓN 2021-02 SAD	690.768.893	4
	CONSERVACIÓN 2021-SAD	35.727.804	1
	CONSERVACIÓN 2022	448.761.197	6
	CONSERVACIÓN 2022-01	4.632.678.053	44
	CONSERVACION 2022-SAD	49.622.470	1
	CONSERVACIÓN 2023	36.487.526.432	255
	IM5000	119.191.541	1
	INTEGRAL MENOR A 5.000 UTM	385.412.988	7
EMERGENCIA	EMERGENCIA 104	461.186.521	7
	EMERGENCIA 2022	172.321.622	1
	EMERGENCIA INCENDIO FORESTAL	221.133.931	6
	EMERGENCIA REGULAR	10.402.342.487	82
	EMERGENCIA SEAMOS COMUNIDAD	14.354.479.548	330
	YO CONFÍO EN MI ESCUELA	274.353.349	30
REPOSICIÓN	ARRIENDO	1.247.924.203	6
	DISEÑO 2020	368.068.970	10
	ELIMINACIÓN DE CONTAINERS	2.262.776.288	5
	LICEO SAD	5.919.140.855	1

COMPONENTE	PLAN	Monto Transferido	N° Proyectos
	LICEO TRADICIONAL	3.709.290.566	2
	REPOSICIÓN	4.256.400.909	5
	SELLO	184.004.500	3
revisar	AULAS CONECTADAS	3.744.000	1
	QUIERO MI ESCUELA	357.017.182	6
Total general		100.036.045.848	948

Convocatorias adjudicadas 2023

Durante el año 2023 se adjudicaron 365 proyectos por un monto global de más de 115 mil millones de pesos, desagregados en la Convocatoria de Conservación y las Emergencias Regulares.

1.1 Convocatoria de Conservación 2023

La convocatoria de conservación cuyo proceso concluyó el 22 de agosto de 2023 financió 279 proyectos de conservación de hasta 550 millones de pesos, por un total de \$99.775.937.693, siendo en su mayoría establecimientos rurales. Con esto, de las 305 comunas habilitadas para postular a la convocatoria, 173 recibieron financiamiento para al menos uno de sus establecimientos. Además, este proceso generó una base para los Servicios Locales de Educación Pública 2023, cuya administración de los establecimientos comenzará en 2024, ya que 83 de sus establecimientos fueron beneficiados con este proceso. A continuación, se presenta un cuadro resumen de los resultados de la convocatoria por región;

Región	Comunas totales	Comunas beneficiadas	Cant. de proyectos propuestos a financiar	Monto total de financiamiento
Región de Tarapacá	7	6 (85,7%)	11	\$2.897.240.674
Región de Antofagasta	9	5 (55,6%)	13	\$4.763.728.987
Región de Coquimbo	13	6 (46,2%)	9	\$3.318.172.122
Región de Valparaíso	36	16 (44,4%)	17	\$6.349.697.017
Región Metropolitana	46	22 (47,8%)	35	\$15.549.992.916
Región de O'Higgins	29	14 (48,3%)	17	\$7.554.881.949
Región del Maule	30	24 (80,0%)	45	\$16.108.693.425
Región del Biobío	29	15 (51,7%)	19	\$7.037.260.684
Región de Ñuble	21	11 (52,4%)	27	\$9.255.777.145
Región de La Araucanía	27	15 (55,6%)	20	\$5.798.571.962
Región de Los Ríos	12	6 (50,0%)	9	\$3.352.370.905
Región de Los Lagos	25	19 (76,0%)	27	\$9.418.683.623
Región de Aysén	10	9 (90,0%)	22	\$6.427.014.769
Región de Magallanes	11	5 (45,5%)	8	\$1.943.851.515
	305	173 (56,7%)	279	\$99.775.937.693

Proyectos adjudicados en Convocatoria Conservación 2023

1.2 Emergencias regulares

Son proyectos destinados a reestablecer infraestructura educacional pública dañada por situaciones de emergencia,

catástrofe natural u otras que ponen en riesgo la suspensión total o parcial del servicio educativo de un establecimiento educacional. En el año 2023, **se adjudicaron 88 proyectos de emergencia regular por un total de \$15.953.760.649.**

Región	Cantidad de comunas	Proyectos	Monto DEP (\$)
Región de Tarapacá	1	1	38.762.793
Región de Antofagasta	3	3	456.404.017
Región de Coquimbo	4	8	1.234.640.668
Región de Valparaíso	7	9	4.024.865.648
Región de O'Higgins	4	5	1.296.705.120
Región del Maule	2	2	352.371.092
Región del Biobío	6	10	2.041.750.941
Región de La Araucanía	3	4	454.297.877
Región de Los Lagos	5	6	911.762.029
Región de Aysén	1	1	280.500.000
Región de Magallanes	2	2	290.585.757
Región Metropolitana	6	23	3.858.643.021
Región de Los Ríos	3	8	330.335.629
Región de Ñuble	3	6	382.136.057
Total general	50	88	15.953.760.649

Proyectos Emergencia Regular 2023

2. **Ámbito Servicios Locales (Asignación 09.17.02.33.02.104)**

Las particularidades locales y regionales son parte de los desafíos que el Sistema de Educación Pública enfrenta, desde la conformación territorial con establecimientos en distintas localidades, emplazamiento y desplazamientos, accesibilidad y cultura local, pasando por las herramientas y los desafíos para los cambios de sistemas presupuestarios desde el mundo municipal a constituirse en un servicio público; hasta la dotación y acceso a profesionales que permitan cumplir con las necesidades y demandas históricas que se requieren nivelar para entregar una formación integral.

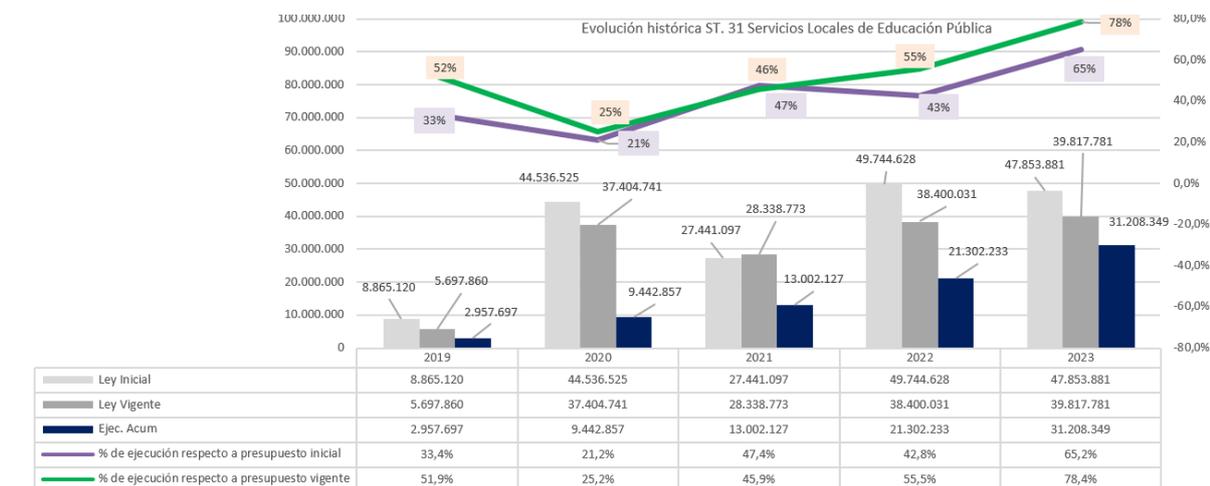
Para cumplir este propósito, los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) poseen la asignación 33.02.104 denominada “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública - Servicios Locales”, dirigida a financiar obras en los establecimientos de educación parvularia (incluyendo jardines infantiles y salas cunas dependientes del SLEP), básica y media, administrados por los SLEP.

Ejecución Presupuestaria

La evolución de la ejecución presupuestaria muestra un aumento considerable en relación con los años anteriores. En el año 2023 el porcentaje de ejecución ascendió a un 78,4% alcanzando los M\$31.208.349 siendo el año con mayor ejecución desde la conformación de los Servicios Locales, superando en casi \$10 mil millones la ejecución del año anterior para los 11 Servicios en operación.

Año	Ley Inicial	Ley Vigente	Ejec. Acum	% de ejecución respecto a presupuesto inicial	% de ejecución respecto a presupuesto vigente
2019	8.865.120	5.697.860	2.957.697	33,4%	51,9%
2020	44.536.525	37.404.741	9.442.857	21,2%	25,2%
2021	27.441.097	28.338.773	13.002.127	47,4%	45,9%
2022	49.744.628	38.400.031	21.302.233	42,8%	55,5%
2023	47.853.881	39.817.781	31.208.349	65,2%	78,4%

Evolución ejecución presupuestaria SLEP. Fuente: SIAP, Dirección de presupuestos, Ministerio de Hacienda, 2018-2023



Evolución Ejecución Presupuestaria SLEP. Fuente: SIAP, Dirección de presupuestos, Ministerio de Hacienda, 2018-2023

La DEP, a través de su Departamento de Infraestructura y Equipamiento Educacional posee líneas de acción para orientar el uso de los recursos de los SLEP, algunas de ellas son correspondientes al acompañamiento, revisión y seguimiento de los proyectos hasta la obtención de su Elegibilidad, considerando los procesos de Admisibilidad ante el Ministerio de Desarrollo Social implementado durante el año 2023. Esta actividad, continúa con la gestión y acompañamiento por parte de MINEDUC, ante DIPRES para los procesos de identificación presupuestaria.

En atención a las altas demandas que están sometidos los equipos de infraestructura de los Servicios Locales, durante el año 2023 continuó el apoyo de profesionales desde la Dirección de Educación Pública, para acompañar y desarrollar actividades prioritarias en materia de la cartera de proyectos a ejecutar, a través de los denominados “Gestores SLEP”, teniendo presencia en 10 de los SLEP en operación para el año reportado.

La identificación de una cartera de proyectos de manera temprana ha sido parte de los desafíos de los SLEP, y ellos han sido acompañados por los equipos especializados de la Dirección para el levantamiento de las iniciativas de conservación básica, integral o proyectos que inician sus procesos de inversión.

De igual manera, los SLEP definen la cartera de proyectos a desarrollar, en consideración a los lineamientos entregados desde la Dirección de Educación Pública y los apoyos generados, en el año 2023, se financiaron 8 consultorías para la elaboración de 22 proyectos, estudios o acciones concurrentes para concretar iniciativas de inversión.

Cartera de proyectos

De acuerdo a las siguientes tablas, en el año 2023 los Servicios Locales de Educación Pública presentaron 56 nuevos proyectos y han dado continuidad a 72 iniciativas de periodos anteriores, dando un total de 128 proyectos con movimientos en el presente año, por un total de \$95.826.184.715. De estos 128 proyectos, 29 lograron elegibilidad, por un monto total de \$22.904.651.773, elegibilidad que les permite avanzar a la etapa de identificación presupuestaria.

ESTADO DE PROYECTOS	PROYECTOS	MONTO TOTAL
EN CREACIÓN POR EL SLEP	15	\$8.926.660.478
EN CORRECCIÓN POR EL SLEP	67	\$49.033.341.507
EN REVISIÓN POR LA DEP	12	\$10.097.044.186
EN REVISIÓN POR EL MDSYF (ADMISIBILIDAD)	5	\$4.864.486.771
PROYECTOS ELEGIBLES	29	\$22.904.651.773
TOTAL	128	\$95.826.184.715

Estado de Cartera de Proyectos en Proceso SLEP en Operación al año 2023

NOMBRE SLEP	EN CREACIÓN	EN CORRECCIÓN DE OBS.	EN REVISIÓN	EN ADMISIBILIDAD	ELEGIBLE	MONTO ELEGIBLES
ANDALIÉN SUR	2	6	-	-	13	\$11.444.787.838
ATACAMA	-	-	1	-	-	\$0
BARRANCAS	-	4	2	2	5	\$1.667.735.595
CHINCHORRO	-	4	-	1	4	\$2.926.929.225
COLCHAGUA	1	4	-	2	1	\$723.753.602

COSTA ARAUCANÍA	-	6	4	-	2	\$2.931.960.463
GABRIELA MISTRAL	-	6	1	1	2	\$1.263.028.299
HUASCO	5	3	-	-	-	\$0
LLANQUIHUE	2	9	-	-	1	\$250.729.351
PUERTO CORDILLERA	5	18	2	-	-	\$0
VALPARAÍSO	-	8	1	-	1	\$1.695.727.400
TOTAL	15	68	11	6	29	\$22.904.651.773

Resumen del estado de los proyectos de cada SLEP.

Considerando que las carteras de proyectos de los SLEP se van construyendo progresivamente y su impacto en la ejecución presupuestaria en mayor a un año, en el periodo 2023, se logró la identificación de 142 iniciativas, que permitieron un gasto efectivo de M\$31.208.349, conforme al detalle a continuación.

SLEP	PROYECTOS ELEGIBLES EN PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DEP/ MINEDUC		PROYECTOS ELEGIBLES EN PROCESO DE IDENTIFICACIÓN EN DIPRES		PROYECTOS IDENTIFICADOS		TOTAL	
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
ANDALIEN SUR	2	\$4	2	\$840.000	20	\$5.267.593	24	\$6.107.597
ATACAMA			1	\$340.180	9	\$1.600.924	10	\$1.941.104
BARRANCAS	2	\$73.036			12	\$2.506.432	14	\$2.579.468
CHINCHORRO			2	\$465.990	8	\$3.471.345	10	\$3.937.335
COLCHAGUA			1	\$117.874	5	\$1.848.378	6	\$1.966.252
COSTA ARAUCANIA					15	\$2.854.760	15	\$2.854.760

SLEP	PROYECTOS ELEGIBLES EN PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DEP/ MINEDUC		PROYECTOS ELEGIBLES EN PROCESO DE IDENTIFICACIÓN EN DIPRES		PROYECTOS IDENTIFICADOS		TOTAL	
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
GABRIELA MISTRAL					39	\$5.294.991	39	\$5.294.991
HUASCO					14	\$2.751.370	14	\$2.751.370
LLANQUIHUE					7	\$4.354.808	7	\$4.354.808
PUERTO CORDILLERA					8	\$3.872.629	8	\$3.872.629
VALPARAISO					5	\$2.330.105	5	\$2.330.105
TOTAL	4	\$73.040	6	\$1.764.044	142	\$36.153.335	152	\$37.990.419

Estado Cartera de Proyectos Aprobados en Proceso De Identificación Presupuestaria 2023

Gestores SLEP

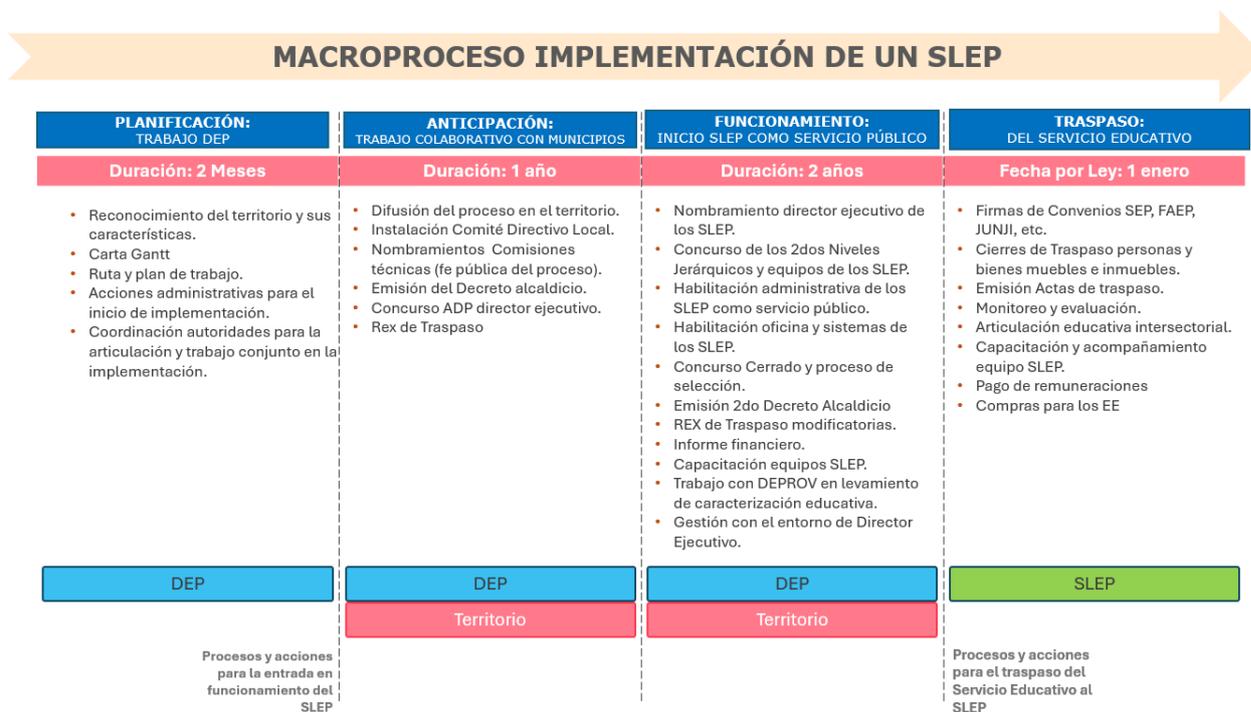
Adicionalmente, durante el año 2023 la Dirección apoyó a los SLEP con profesionales destinados a trabajar en los territorios en apoyo a los puntos críticos de la ejecución de actividades para el mantenimiento, conservación, mejoramiento y adecuación de los espacios educativo de la red de establecimientos administrados por los SLEP. De esta manera la figura de los Gestores SLEP -DIEE se instaló desde 2022 con continuidad al año 2023 para apoyar la gestión del SLEP en estas materias. Se dispuso de al menos un profesional por SLEP, con excepción de Gabriela Mistral que retomará en el año 2024 dicho acompañamiento.

N°	Región	Nombre SLEP	Gestores
1	Arica y Parinacota	Chichorro	1
2	Atacama	Atacama	2
3	Atacama	Huasco	1
4	Coquimbo	Puerto Cordillera	1
5	Valparaíso	Valparaíso	2
6	Metropolitana	Barrancas	1
7	Metropolitana	Gabriela Mistral	(reingresa en 2024)
8	O'Higgins	Colchagua	1
9	Bíobío	Andalén Sur	1
10	Araucanía	Costa Araucanía	1
11	Los Lagos	Llanquihue	1
		Total	12

Producto Estratégico 3: Servicios Locales de Educación implementados

El proceso de traspaso del servicio educativo y la instalación de los Servicios Locales de Educación Pública ha sido liderado desde la Dirección de Educación Pública por la División de Implementación de los Servicios Locales de Educación Pública (DISLEP). Esta división define y acompaña los procesos estratégicos que generan planes de acción y planes operativos para la instalación de un Servicio Local de Educación. A partir de cada uno de estos planes se ha generado una "hoja de ruta" de instalación, identificando insumos y recursos necesarios, adjudicando responsabilidades y estableciendo tiempos y resultados esperados.

El conjunto de procesos que se ha realizado para el traspaso e instalación de los Servicios Locales de Educación Pública está dividido en 4 grandes etapas y sus principales procesos se detallan en el siguiente cuadro:



La primera etapa de instalación del Sistema de Educación Pública (creado por la Ley N°21.040) inicia a finales de 2017 y a comienzos del año 2018 con la creación y entrada en funcionamiento de cuatro (4) Servicios Locales de Educación Pública: Puerto Cordillera - R. de Coquimbo (diciembre 2017); Barrancas - R. Metropolitana (diciembre 2017); Huasco - R. de Atacama; y Costa Araucanía - R. de la Araucanía, que comprenden a 14 comunas que traspasaron ese mismo año la administración del servicio educativo a esta nueva institucionalidad.

En el año 2019 comienza la instalación y el funcionamiento de los siguientes tres (3) Servicios Locales de Educación Pública: Chinchorro - R. de Arica y Parinacota; Gabriela Mistral - R. Metropolitana; y Andalién Sur - R. del Biobío, que comprenden a 11 comunas que traspasaron el año 2020 la administración del servicio educativo a los SLEP.

Y en el año 2020 entran en funcionamiento los últimos cuatro (4) SLEP de la primera etapa de instalación: Atacama - R. de Atacama; Valparaíso - R. de Valparaíso; Colchagua - R. de O'Higgins; y Llanquihue - R. de Los Lagos, que comprenden 16 comunas que traspasaron el año 2021 la administración del servicio educativo a los SLEP.

Al finalizar el año 2021 se encontraban funcionando (11) SLEP, con 41 comunas que habían traspasado su servicio educativo, lo que implica que la administración de los establecimientos educacionales,

de los(as) directores(as), de los(as) profesionales de la educación, de los(as) asistentes de la educación y el personal administrativo de escuelas, liceos y jardines infantiles públicos pasan a ser responsabilidad de estos Servicios Locales de Educación Pública.

A su vez, el año 2021 se llevó a cabo la etapa de Anticipación de los primeros seis(6) SLEP de la segunda etapa de instalación de la Ley N° 21.040: Iquique - R. de Tarapacá; Licancabur - R. de Antofagasta; Maule Costa - R. del Maule; Punilla Cordillera - R. de Ñuble; Aysén - R. de Aysén; y Magallanes - R. de Magallanes. Se realizó un trabajo permanente con cada una de las 37 comunas que componen estos Servicios Locales, incluyendo reuniones con autoridades y actores regionales y locales, gremios, Centros de Padres y Apoderados, entre otros; lo que obedece a un proceso de trabajo previo a la puesta en marcha, instalación y funcionamiento de los SLEP. Se realizaron jornadas informativas y de trabajo, que incluyeron todas las comunas de los SLEP 2022 y que se trabajaron con DAEM/Corporaciones, Gremios, Autoridades Locales y Comunidades Educativas.

Durante el año 2023, entraron en funcionamiento los seis (6) SLEP señalados en el párrafo anterior. Con estos Servicios Locales durante el 2023 se trabajó principalmente en la habilitación de sus oficinas, en la habilitación administrativa y de sus sistemas financieros, contratación de sistemas informáticos necesarios para la administración del Servicio y se comenzó a poblar de dotación a cada uno de éstos, principalmente, con funcionarios de los procesos críticos de la instalación de un Servicio Local. Además, con los respectivos municipios, se trabajó en una actualización de la información emitida en los decretos alcaldicios del año 2021.

De forma paralela al trabajo realizado en 2023 con los SLEP 2022, se llevó a cabo el trabajo de anticipación con los SLEP 2023, y particularmente, con las comunas que los conforman. El detalle de los Servicios Locales y sus comunas es el siguiente:

SLEP Tamarugal - R. de Tarapacá - Comunas: Pozo Almonte, Camiña, Colchane, Huara y Pica; SLEP Elqui - R. de Coquimbo - Comunas: La Serena, La Higuera, Paihuano y Vicuña; SLEP Costa Central - R. de Valparaíso - Comunas: Viña del Mar, Concón, Puchuncaví y Quintero; SLEP Marga Marga- R. de Valparaíso - Comunas de: Quilpué, Villa alemana, Limache y Olmué; SLEP Del Pino - R. Metropolitana - Comunas: Calera de Tango, San Bernardo, El Bosque y La Pintana; SLEP Los Libertadores - R. Metropolitana - Comunas: Conchalí y Quilicura; SLEP Santa Corina - R. Metropolitana - Comunas: Maipú, Cerrillos y Estación Central; SLEP Santa Rosa - R. Metropolitana - Comunas: San Miguel, La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda y San Ramón; SLEP Valdivia - R. de los Ríos - Comunas: Panguipulli, Corral, Lanco, Los Lagos, Máfil, Mariquina, Paillaco y Valdivia; y SLEP Andalién Costa - R. del Biobío - Comunas: Coronel, Lota, San Pedro de la Paz y Santa Juana.

Durante el año 2023, entraron en funcionamiento los diez (10) SLEP señalados en el párrafo anterior. Con estos Servicio Locales se trabajó principalmente en la habilitación de sus oficinas provisorias, en la habilitación administrativa y de sus sistemas financieros, contratación de sistemas informáticos necesarios para la administración del Servicio y se comenzó a poblar de dotación a cada uno de éstos, principalmente, con funcionarios de los procesos críticos de la instalación de un Servicio Local.

Además, este mismo año se encontraban en su segundo año de funcionamiento los SLEP cohorte 2022 mencionados anteriormente, con los que se trabajó en la habilitación de sus oficinas definitivas, la dotación de sus Servicios Locales, la realización del Concurso Cerrado (artículo trigésimo octavo transitorio de la Ley), habilitación de los sistemas de remuneraciones para preparar el pago de remuneraciones de los Profesionales y Asistentes de la Educación que serían traspasados el 1° de enero del año 2024, el levantamiento de información y preparación de las bases de licitación para todas las compras que se deben realizar para el inicio del año escolar y del transporte escolar requerido por cada comuna de estos SLEP, entre otros procesos previo al traspaso del servicio educativo. Además, con sus respectivos municipios, se trabajó en una actualización de la información emitida en los decretos alcaldicios del año 2021.

De forma paralela al trabajo con los SLEP 2022 y 2023, se llevó a cabo el trabajo de anticipación con los SLEP 2024, y particularmente, con las comunas que los conforman. El detalle de los Servicios Locales y sus comunas es el siguiente:

SLEP Antofagasta - R. de Antofagasta - comunas: Antofagasta, Mejillones, Sierra Gorda y Taltal; SLEP Petorca - R. de Valparaíso - comunas: La Ligua, Cabildo, Papudo, Petorca y Zapallar; SLEP Los Andes - R. de Valparaíso - comunas: Los Andes, Calle Larga, Rinconada y San Esteban; SLEP Aconcagua - R. de Valparaíso - comunas: San Felipe, Catemu, Llaillay, Panquehue, Putaendo y Santa María; SLEP Los Parques - R. Metropolitana - comunas: Quinta Normal y Renca; SLEP Santiago Centro - R. Metropolitana - comuna: Santiago; SLEP Valle Cachapoal - R. de O'Higgins - comunas: Coinco, Coltauco, Doñihue, Malloa, Quinta de Tilcoco, Rengo y Requínoa; SLEP Los Álamos - R. del Maule - comunas: Linares, Colbún, Longaví, Parral, Retiro, Villa Alegre y Yervas Buenas; SLEP Valle Diguillín - R. del Ñuble - comunas: Chillán, Bulnes, Chillán Viejo, El Carmen, Pemuco, San Ignacio y Yungay; y SLEP Puelche - R. del Biobío - comunas: Antuco, Mulchén, Quilaco, Quilleco, Santa Bárbara, Tucapel y Alto Biobío.

SLEP en Régimen al año 2023



SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN EN RÉGIMEN

Año inicio funciones:
■ 2018
■ 2019
■ 2020

SLEP Chinchorro

R. Arica y Parinacota		
Establecimientos	63	18.493
Jardines	11	655
Total	74	19.148

SLEP Atacama

R. Atacama		
Establecimientos	60	29.149
Jardines	17	998
Total	77	30.147

SLEP Huasco

R. Atacama		
Establecimientos	53	13.124
Jardines	8	421
Total	61	13.545

SLEP Puerto Cordillera

R. Coquimbo		
Establecimientos	49	13.870
Jardines	10	446
Total	59	14.316

SLEP Valparaíso

R. Valparaíso		
Establecimientos	55	17.045
Jardines	11	735
Total	66	17.780

SLEP Barrancas

R. Metropolitana		
Establecimientos	54	22.149
Jardines	23	1.869
Total	77	24.018

SLEP Gabriela Mistral

R. Metropolitana		
Establecimientos	34	13.231
Jardines	15	1.278
Total	49	14.509

SLEP Colchagua

R. O'Higgins		
Establecimientos	58	12.352
Jardines	9	357
Total	67	12.709

EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DATOS AL 2022

Los 11 Servicios Locales en régimen abarcan:

9 REGIONES

41 COMUNAS

782 UNIDADES EDUCATIVAS

- 636 establecimientos
- 146 jardines infantiles

184 MIL ESTUDIANTES

- 176 mil en establecimientos
- 8 mil en jardines

16 MIL DOCENTES

14 MIL ASISTENTES

CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS

- 515 urbanas y 267 rurales
- 327 con ed. parvularia (no jardines)
- 478 con ed. básica
- 93 con ed. media HC
- 69 con ed. media TP
- 4 con ed. media artística
- 55 educación adultos
- 27 educación especial
- 8 en contexto de encierro
- 1 en contexto hospitalario

SLEP Andalién Sur

R. Biobío		
Establecimientos	71	16.289
Jardines	12	454
Total	83	16.743

SLEP Costa Araucanía

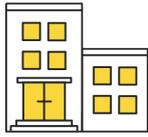
R. La Araucanía		
Establecimientos	71	9.020
Jardines	16	466
Total	87	9.486

SLEP Llanquihue

R. Los Lagos		
Establecimientos	68	11.352
Jardines	14	575
Total	82	11.927

> Información de cantidad y matrícula de establecimientos calculada a partir de datosabiertos.mineduc.cl (datos de abril 2022)
 > Información de cantidad y matrícula de jardines calculada a partir de datos JUNJI (datos de mayo 2022)
 > Cantidad EE corresponde a los establecimientos funcionando con matrícula (estado_estab=1, matrícula=1)
 > Fecha de última actualización: abril 2023 | Subdepartamento de Monitoreo, Estudios y Datos, Dirección de Educación Pública

Servicios Locales Cohorte 2022 en Instalación



Servicios Locales de
Educación Pública
2022

SLEP
Iquique
Iquique
Alto Hospicio

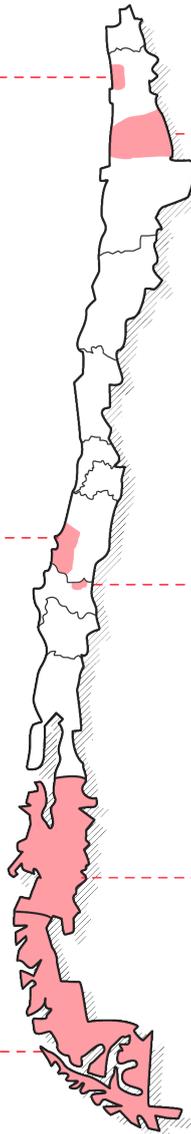
SLEP
Licancabur
Calama
Ollagüe
San Pedro de Atacama
Tocopilla
María Elena

SLEP
Maule Costa
Constitución
Empedrado
Cauquenes
Chanco
Pelluhue

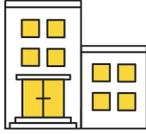
SLEP
Punilla Cordillera
Coihueco
Ñiquén
Pinto
San Carlos
San Fabián

SLEP
Magallanes
Punta Arenas
Laguna Blanca
Río Verde
San Gregorio
Cabo de Hornos
Antártica
Porvenir
Primavera
Timaukel
Natales
Torres del Paine

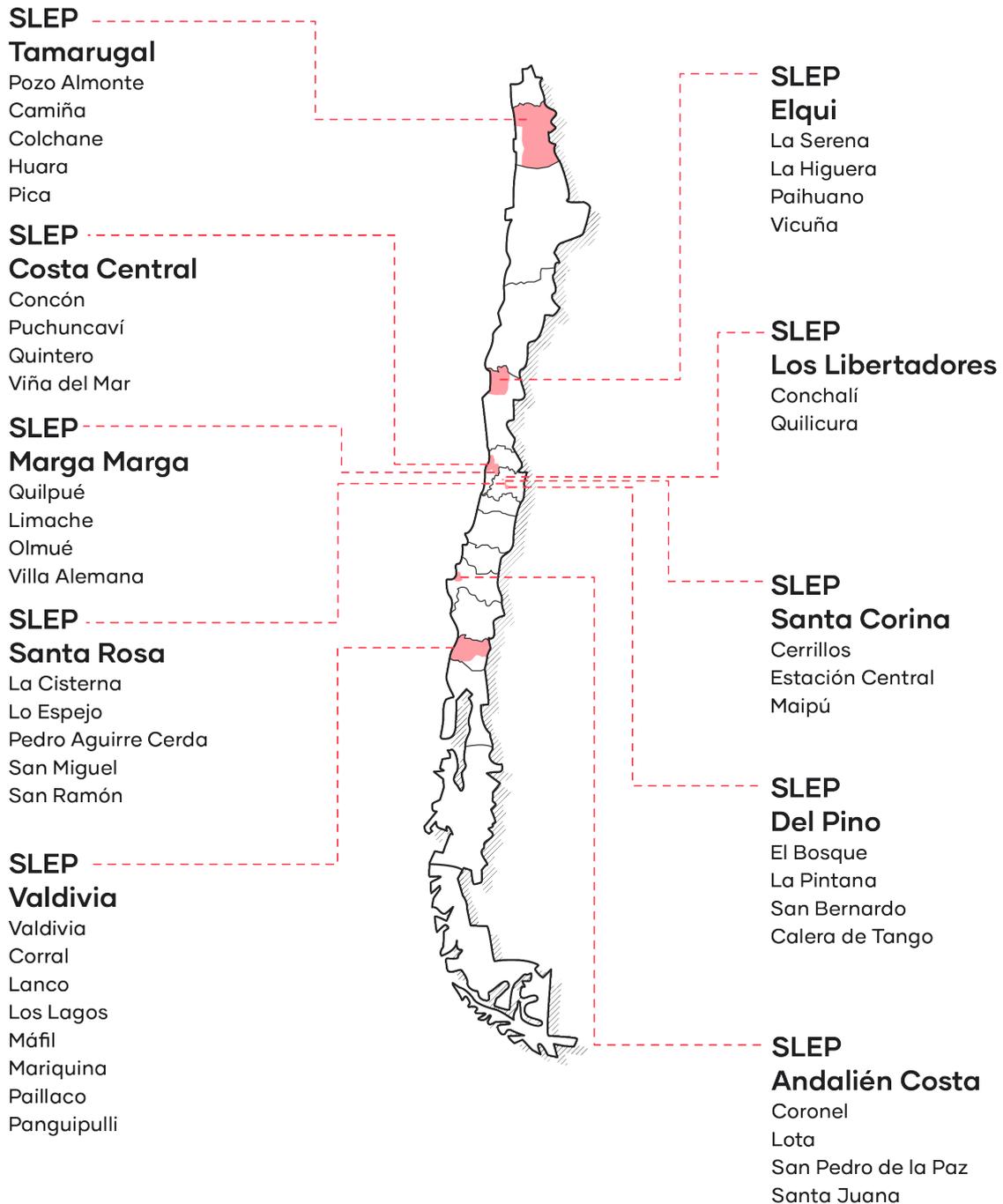
SLEP
Aysén
Coyhaique
Lago Verde
Aysén
Cisnes
Guaitecas
Cochrane
O'Higgins
Tortel
Chile Chico
Río Ibáñez



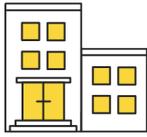
SLEP Cohorte 2023 en Instalación



Servicios Locales de
Educación Pública
2023



SLEP en etapa de Anticipación - Cohorte 2024



Servicios Locales de
Educación Pública
2024

SLEP Petorca

La Ligua
Cabildo
Papudo
Petorca
Zapallar

SLEP Aconcagua

San Felipe
Catemu
Llaillay
Panquehue
Putendo
Santa María

SLEP Valle Cachapoal

Coinco
Coltauco
Doñihue
Malloa
Quinta de Tilcoco
Rengo
Requínoa

SLEP Puelche

Antuco
Mulchén
Quilaco
Quilleco
Santa Bárbara
Tucapel
Alto Biobío

SLEP Antofagasta

Antofagasta
Mejillones
Sierra Gorda
Taltal

SLEP Los Andes

Los Andes
Calle Larga
Rinconada
San Esteban

SLEP Los Parques

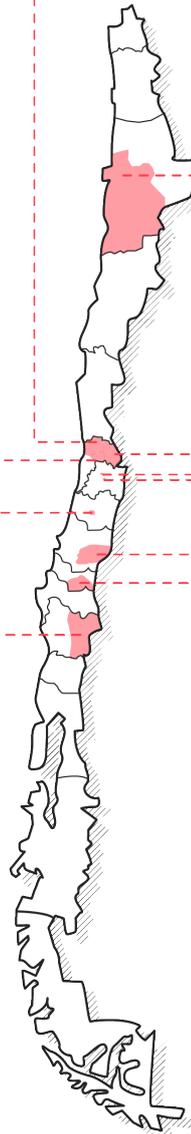
Quinta Normal
Renca

SLEP Santiago Centro

Santiago
**SLEP
Los Álamos**
Linares
Colbún
Parral
Retiro
Villa Alegre
Yerbas Buenas
Longavi

SLEP Valle Diguillín

Chillán
Bulnes
Chillán Viejo
El Carmen
Pemuco
San Ignacio
Yungay



En el marco del proceso de implementación de nuevos Servicios Locales de Educación se constituyen los **Comités Directivos Locales**, órganos colegiados que tienen por objeto velar por el adecuado desarrollo estratégico de los Servicios, por la rendición de cuentas del Director Ejecutivo ante la comunidad local, y contribuir a la vinculación del Servicio Local con las instituciones de gobierno de las comunas y regiones (artículo 29, Ley N°21.040). A continuación se presenta la fecha de la reunión de constitución de los SLEP 2022 y SLEP 2023:

COHORTE	SLEP	Reunión de constitución
SLEP 2022	IQUIQUE	21/09/2021
SLEP 2022	LICANCABUR	06/01/2022
SLEP 2022	MAULE COSTA	14/09/2021
SLEP 2022	PUNILLA CORDILLERA	13/09/2021
SLEP 2022	AYSÉN	26/08/2021
SLEP 2022	MAGALLANES	15/09/2021
SLEP 2023	TAMARUGAL	06/12/2022
SLEP 2023	ELQUI	14/11/2022
SLEP 2023	COSTA CENTRAL	26/09/2022
SLEP 2023	MARGA MARGA	06/09/2022
SLEP 2023	DEL PINO	09/11/2022
SLEP 2023	LOS LIBERTADORES	20/10/2022

SLEP 2023	SANTA CORINA	18/10/2022
SLEP 2023	SANTA ROSA	19/11/2022
SLEP 2023	VALDIVIA	07/09/2022
SLEP 2023	ANDALIÉN COSTA	08/09/2022
SLEP 2024	ACONCAGUA	27/09/2023
SLEP 2024	ANTOFAGASTA	04/04/2023
SLEP 2024	LOS ÁLAMOS	06/11/2023
SLEP 2024	LOS ANDES	28/09/2023
SLEP 2024	LOS PARQUES	22/03/2023
SLEP 2024	PETORCA	27/11/2023
SLEP 2024	PUELICHE	21/11/2023
SLEP 2024	SANTIAGO CENTRO	02/10/2023
SLEP 2024	VALLE CACHAPOAL	07/11/2023
SLEP 2024	VALLE DIGUILLÍN	13/11/2023

4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

El desafío de Calidad Educativa

Para 2024 uno de los focos de gestión de la Dirección de Educación Pública refiere a calidad educativa. La necesaria interrelación entre actores y los esfuerzos convergentes de estos en todos los niveles, buscan asegurar una formación integral y trayectorias educativas exitosas de las y los párvulos y estudiantes, así como las condiciones profesionales y materiales para lograrlo.

A la vez, y cumpliendo con el mandato del artículo 5 de la Ley N°21.040 sobre calidad integral, promoveremos el desarrollo de las y los estudiantes en sus distintas dimensiones, haciendo especial énfasis en la recuperación de aprendizajes fundamentales post-pandemia y el desarrollo de innovaciones educativas y aprendizajes para el siglo XXI, que permitan el desarrollo de trayectorias educativas efectivas.

Este desafío se cruza con la necesidad de garantizar un óptimo contexto educativo que permita tener condiciones materiales, profesionales, de funcionamiento, etc. Que aseguren el cumplimiento de los objetivos anteriores y el mejoramiento permanente del sistema, lo cual, nos impulsa al desarrollo de una Estrategia Nacional de Infraestructura de la Educación Pública, que apoye en el desarrollo de estas condiciones habilitantes.

Al mismo tiempo, durante el año 2024 se realizará la Evaluación intermedia de la Estrategia Nacional de Educación Pública, la cual entregará orientaciones necesarias para corregir el sistema, las cuales serán incorporadas al quehacer de la DEP.

Para ello, algunos de los énfasis de la DEP a propósito de este desafío es el asegurar condiciones de infraestructura y equipamiento adecuadas, la promoción del desarrollo profesional, el resguardo de la convivencia, la promoción de la participación a través de la red de Participación y el involucramiento de padres y apoderados, el trabajo en red con otros actores fundamentales del entorno educativo y promover el liderazgo local.

El desafío de la Implementación

La Nueva Educación Pública crecerá desde los 15 servicios locales con servicio educativo en 2024, abarcando un total de 68 comunas, a un total de 70 servicios locales con servicio educativo en 345 comunas. Esto comprende un crecimiento de la matrícula a cargo de los SLEP desde los 228 mil estudiantes hacia 1 millón 287 mil estudiantes, y un crecimiento de establecimientos desde 841 a 4.962.

A esta complejidad es necesario añadir que el crecimiento de la Matrícula también tiene su correlato en los Jardines infantiles, y el número de docentes y asistentes de la educación, los cuáles también crecerán con el aumento del número de comunas en régimen.

Ante esto, la DEP ha desarrollado una nueva Planificación Estratégica para el período 2024-2026, con el objetivo de robustecer a la Dirección de Educación Pública para garantizar los adecuados traspasos.

Esto se acompañará con las necesarias modificaciones a la Ley 21.040, presentadas ante el Senado el miércoles 3 de abril de 2024, a través del Boletín 16.705-04, las cuales fortalecen la DEP y mejoran el proceso de traspaso de los Servicios Locales de Educación Pública, a través de iniciativas tales como el establecimiento de equipos de apoyo de carácter regional que faciliten el traspaso del servicio educacional.

Un pilar de mejora importante es la transformación digital y los proyectos de modernización de plataformas de gestión interna y para el sistema de educación pública.

Acompañamiento de los SLEP en Régimen

Tras 6 años de implementación de la Nueva Educación Pública, el sistema ya cuenta con un importante número de servicios en régimen. Los desafíos de esta etapa son disímiles que aquellos de la implementación del servicio local, en tanto, los focos deben estar centrados en la calidad educativa y garantizar condiciones habilitantes.

Para ello, la DEP desarrollará durante el 2024 un Plan Integral de acompañamiento de los SLEP en régimen, que considere los desafíos previamente indicados, acompañado de la Estrategia Nacional de Infraestructura.

A la vez, se creará un equipo específico que considere las operaciones de los SLEP en régimen, para generar un acompañamiento a la operación diaria de estos Servicios, creándose así el Departamento de Operaciones.

La Transformación Institucional

A partir del sostenido crecimiento del sistema, así como de los múltiples diagnósticos de las necesarias transformaciones de los procesos de Traspaso, es que el cuarto desafío de la gestión 2024, es la transformación institucional de la DEP.

Al respecto, la DEP requiere crear una red articulada de Educación Pública que guíe estratégicamente, articule y desarrolle una visión **sistémica**. Esto conlleva, establecer nuevas relaciones con actores claves del entorno educacional y superar el trabajo en silos en la Educación Pública. Para ello, durante 2024 se creó la Subdirección de Desarrollo Estratégico dentro de la DEP.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	51
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	59
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	60
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	61
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	64
.Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	66

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	75	94.94%	58	92.06%	133
Planta	4	5.06%	5	7.94%	9
Total	79	100.00%	63	100.00%	142

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	4	5.06%	1	1.59%	5
Directivos	3	3.80%	4	6.35%	7
Profesionales	59	74.68%	49	77.78%	108
Administrativos	13	16.46%	9	14.29%	22
Total	79	100.00%	63	100.00%	142

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	1	1.27%	1	1.59%	2
ENTRE 25 y 34 AÑOS	24	30.38%	12	19.05%	36
ENTRE 35 y 44 AÑOS	29	36.71%	26	41.27%	55
ENTRE 45 y 54 AÑOS	15	18.99%	13	20.63%	28
ENTRE 55 y 59 AÑOS	4	5.06%	3	4.76%	7
ENTRE 60 y 64 AÑOS	6	7.59%	7	11.11%	13
65 Y MÁS AÑOS	0	0%	1	1.59%	1
Total	79	100.00%	63	100.00%	142

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	27	100.00%	20	100.00%	47
Total	27	100.00%	20	100.00%	47

Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Profesionales	25	92.59%	20	100.00%	45
Administrativos	2	7.41%	0	0%	2
Total	27	100.00%	20	100.00%	47

Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Más de 3 años	6	100.00%	3	100.00%	9
Total	6	100.00%	3	100.00%	9

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	5	8	11
(b) Total de ingresos a la contrata año t	10	28	32
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	50,00%	28,57%	34,38%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	5	7	10
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	5	8	11
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	100,00%	87,50%	90,91%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	1	44	33
(b) Total dotación efectiva año t	130	139	142
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	0,77%	31,65%	23,24%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	1	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	1	1	2
Otros retiros voluntarios año t	0	0	29
Funcionarios retirados por otras causales año t	0	42	2
Total de ceses o retiros	1%	44%	33%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	10	30	34
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	1	44	33
Porcentaje de recuperación (a/b)	1000,00 %	68,18%	103,03%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	1	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	9	9	9
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	11,11%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	14	32	5
(b) Total Contratos efectivos año t	121	130	133
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	11,57%	24,62%	3,76%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	433	253	114
(b) Total Dotación Efectiva año t	130	139	142
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	333,08%	182,01%	80,28%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	986	1774	515280
(b) Total de participantes capacitados año t	433	253	190
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	2,28	7,01	2712,00

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	1
(b) N° de actividades de capacitación año t	16	24	25
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	6,25%	4,17%	4,00%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	4	9	8
(b) Total Dotación Efectiva año t	130	139	142
Porcentaje de becados (a/b)	3,08%	6,47%	5,63%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	18.5	217	214.5833 3
(b) Total Dotación Efectiva año t	130	139	142

Variables	2021	2022	2023
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,14	1,56	1,51

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	2.9	123.083	148.25
(b) Total Dotación Efectiva año t	130	139	142
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,02	0,89	1,04

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	11.8	28.916	5
(b) Total Dotación Efectiva año t	130	139	142
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,09	0,21	0,04

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	31.1	116.25	483.8333
(b) Total Dotación Efectiva año t	130	139	142
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,24	0,84	3,41

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	119	96	104
Lista 2	2	1	1
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	121%	97%	105%
(b) Total Dotación Efectiva año t	130	139	142

Listas	2021	2022	2023
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	93.08%	69.78%	73.94%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			Si

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			Si

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	9	2	3
(b) Total de ingresos a la contrata año t	10	28	32
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	90,00%	7,14%	9,38%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	9	2	3
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	26	28	40
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	34,62%	7,14%	7,50%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	28	40	46
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	26	28	40
Porcentaje (a/b)	107,69%	142,86%	115,00%

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

Iniciativa	Estado de Avance
Abordar el impacto laboral en funcionarios municipales (reconociendo mejor la experiencia relevante en los concursos modificando la fecha límite de contratación para participar en éstos ofreciendo oportunidades de formación previas y para su relocalización) en el proceso de desmunicipalización y nueva educación pública.	No reportado satisfactoriamente
Aumentar la participación de las comunidades locales y reforzar el protagonismo de docentes educadoras, asistentes de la educación y técnicos de párvulos para favorecer el cambio pedagógico y el trabajo en redes incluyendo jardines infantiles y escuelas	En implementación
Aumentar vías de participación de las comunidades locales	En tramitación
Avanzar en equiparar el financiamiento de los establecimientos educativos que reciben aportes del Estado, con especial foco sobre VTFs.	En diseño
Avanzar en equiparar las condiciones laborales, salariales y pedagógicas de la red de establecimientos de educación Parvularia que reciben financiamiento público: VTF, Integra, JUNJI y Servicios Locales de Educación Pública.	En diseño
Implementación de los Servicios locales de Educación Pública.	En diseño
Disminuir el abandono de profesores jóvenes al fortalecer y expandir los programas de inducción y mentorías para profesores noveles dando mayor protagonismo a los Servicios Locales y los propios establecimientos.	No iniciado
Fortalecer y expandir la educación pública continuando con el proceso de desmunicipalización e instalación de la Nueva Educación Pública corrigiendo los problemas que se han identificado.	En tramitación
Mejorar los instrumentos de planificación y fondos públicos para la transición (incluyendo la prolongación del FAEP hasta que se complete la desmunicipalización y la institucionalización del Fondo de Desarrollo de la Educación Pública) y ajustar el calendario, extendiendo el plazo final más allá del 2025.	En tramitación
Permitir a la comunidad el uso de las escuelas municipales o administradas por los Servicios Locales de Educación, con el propósito de construir un proyecto educativo y cultural que surja de las mismas posibilidades de la comunidad.	En diseño
Rediseñar e integrar los actuales incentivos asociados a la retención escolar (subvención proretención y becas de retención escolar Junaeb)	No iniciado

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
10	13,3	3,5	94,55%	189.042

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	2. Se realizaron capacitaciones sobre género en la Dirección de Educación Pública - DEP y en los quince Servicios Locales de Educación Pública - 15 SLEP, en base a la oferta programática de capacitación del MINMUJERYG de forma gratuita, como también específico para DEP la formación en Fiscales para la ejecución correcta del MALS.
Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	3. Se elaboró y difundió entre las y los funcionarios del Servicio, un instructivo para el uso del lenguaje no sexista, a través de los boletines internos del Servicio.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/ género y análisis de género.	4. Se desarrolló un estudio con un primer levantamiento de las iniciativas que incluyen la perspectiva de género en la DEP, bajo la estructura de los productos estratégicos del Servicio y de gestión interna de personas.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
Se realizaron capacitaciones sobre género en la Dirección de Educación Pública - DEP y en los quince Servicios Locales de Educación Pública - 15 SLEP, en base a la oferta programática de capacitación del MINMUJERYG de forma gratuita, como también específico para DEP la formación en Fiscales para la ejecución correcta del MALS	

Iniciativa	Resultado
<p>La Dirección de Educación Pública, ganó un fondo de 30 millones a través del Fondo de Transversalización de Género FTG como cuenta extrapresupuestaria a la DEP, enfocado al "Fortalecimiento en la Aplicación del Programa 4 a 7 en el sistema de Educación Pública, cuyo objetivo es mejorar el modelo de implementación de esa oferta programática social en el Sistema de Educación Pública.</p>	
<p>Se crea formalmente la Mesa de Género incluida la Encargatura de Género</p>	
<p>Se consolida el trabajo Nacional y Subnacional con la participación activa a través de las 15 Encargaturas de Género y la Encargatura de la DEP, la instalación de un modelo de trabajo colaborativo en las regiones junto a las representaciones del MINMUJERYEG</p>	

Iniciativa	Resultado
<p>Se inicia un trabajo descentralizado con las Encargaturas de Género de las Universidades del CRUCH presente en las diferentes regiones del país, en lo concreto aportando en el desarrollo del 1er Encuentro Nacional de Género y Universidades, específicamente región de la Araucanía</p>	
<p>1. Se cumplió con el 100% de los compromisos en materias de género comprometidas en los 16 Programas de Trabajo de Género que conforma el Sistema de Educación Pública</p>	

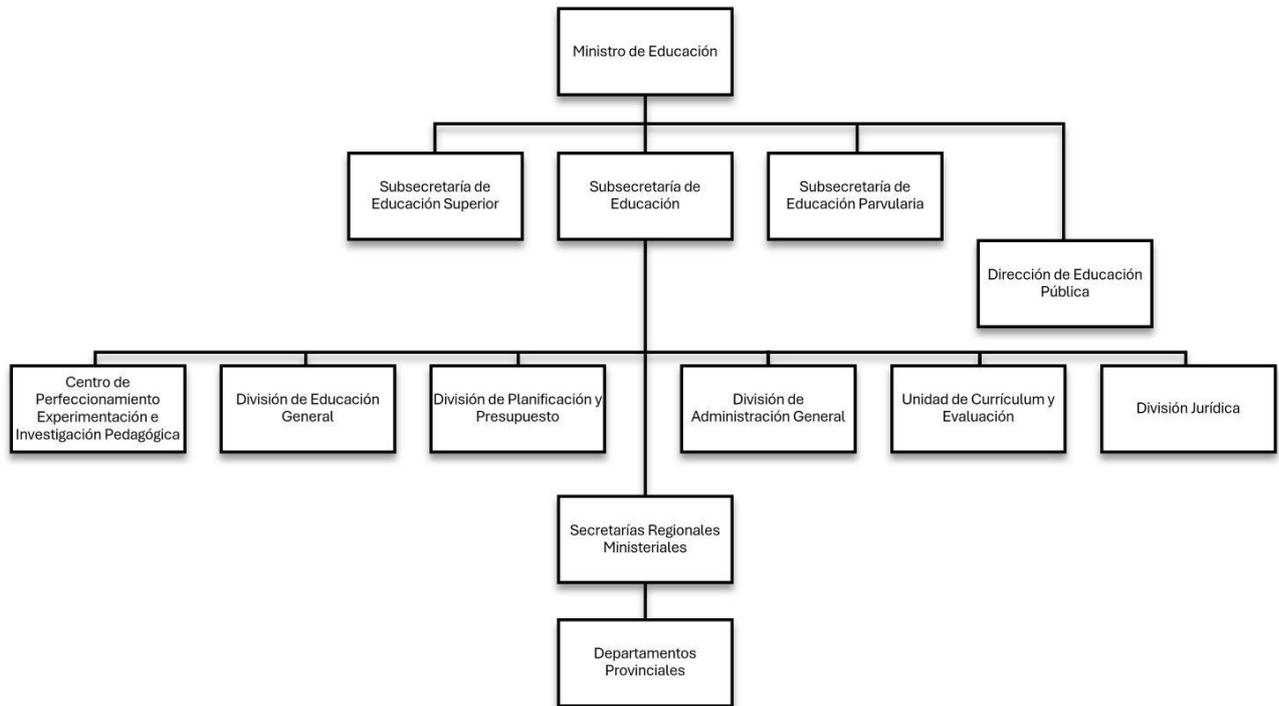
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35324.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15149-35324.html
		https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas		

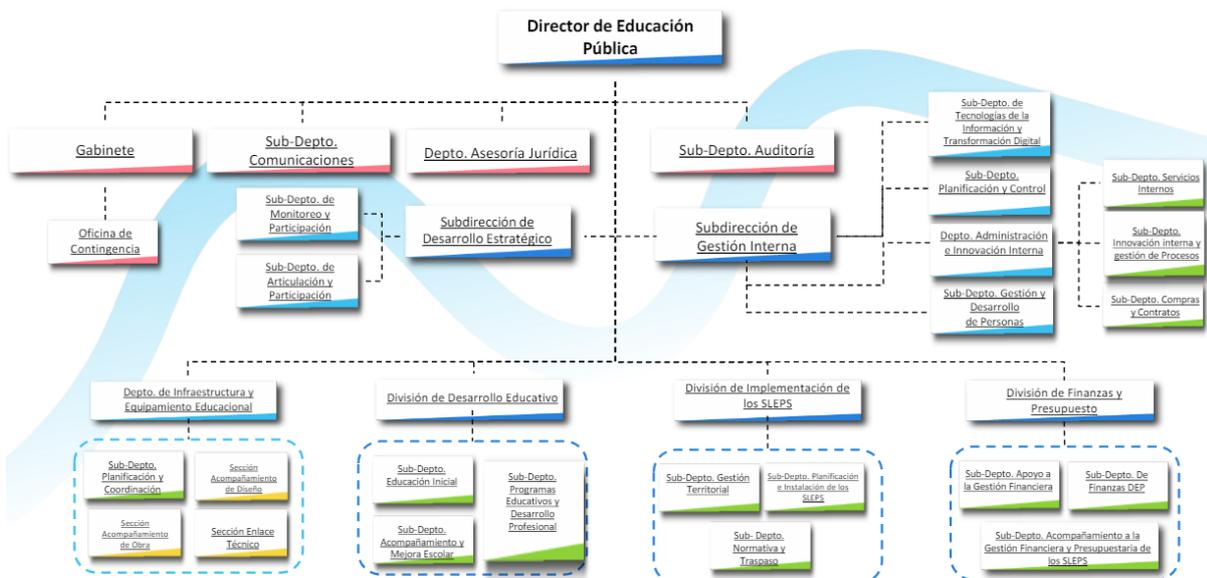
Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html

Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Rodrigo Egaña Barona	Director de Educación Pública
Paulina Saez Kifafi	Subdirectora de Gestión Interna
Angelica Fuenzalida Ramirez	Subdirectora de Desarrollo Estratégico